

Discurso pronunciado por D. Angel Velarde,

ex-gobernador general de Asturias y candidato a diputado a Cortes por Madrid, en el banquete que le ha ofrecido la Junta Municipal Central del Partido Republicano Radical

Señoras, señores, correligionarios y amigos: Habéis titulado este acto "Homenaje a la lealtad". Me enorgullece el título y la aplicación a mi persona os lo agradezco como un exceso de vuestro cariño y de vuestra generosidad; pero aparte de este halago me vais a permitir que manifieste una íntima tristeza, porque, señores, yo quería para mi país, al que sirvo, amo y honro, por encima de todos los principios y por encima de todas las disciplinas políticas, que no fuese necesaria la exaltación de la lealtad: que ella se produjese de manera espontánea y natural, como un imperativo de conciencias, como un fruto maduro de una raza educada y creada para la generosidad y para el amor. Fijaos bien en que siempre fué triste la historia de aquellos grandes pueblos en el período de terrible decadencia en que las virtudes cívicas y humanas se manifestaron como actos excepcionales de sus hombres más plecaros en que la honorabilidad y la honestidad, el valor y el orgullo, hubieron de merecer el pedestal de la gloria y el galardón del homenaje; pero ya que lo queréis así, ya que habeis creído oportuno elevarme y honrarme con una definición que es para mí el mayor halago, cese con mi aceptación llana y sencilla, de buen castellano, el lamento por esta situación tan materializada de la psicología nacional. Y para vuestro consuelo, el de los Radicales, y para el mío, sabed, que si muchos fueron los que nos abandonaron, más y mejores fueron los que nos siguieron. (*Aplausos.*) Y que si muchos siguieron con voluntad débil las exigencias y las ambiciones de su espíritu, los que buscaron premio y fortuna fuera de nosotros, ¡que su estómago se lo agradezca! (*Muy bien, muy bien.*)

Pero torpe y sin objeto sería este acto si se concretase a la glorificación de un nombre, aunque este nombre es el mío. Yo quiero aprovecharlo, sentirlo en toda su realidad para hablar a los de aquí y a los de fuera de aquí, de los problemas vitales, firmes, de vida y muerte porque atraviesa nuestro país y quiero fijar en ellos mi posición política y personal ante la incógnita de la voluntad nacional, que el domingo próximo se va a manifestar.

Va a ventilarse en las urnas todo el porvenir de España, y lo primero que se ofrece a una conciencia recta y limpia es el asombro ante lo inaudito de que con tanta alegría y ligereza, se pueda decidir en un simple acto si España va a caer o no, bolchevizada, en la sima de la anarquía y de la negación; y es más inaudito todavía, observar y profundizar, para llegar a ese proceso de descomposición nacional y al conocimiento de los nombres y de los factores que han intervenido en él. Vamos por consiguiente a este gran problema con la mayor mejor voluntad.

Ayer, el ilustre Royo Villanova, nos establecía la diferenciación política y moral entre la República del 14 de abril y la del 6 de octubre. Ayer, yo escuchaba con deleite el acierto de este hombre glorioso al fijar las posiciones de los hombres republicanos españoles en el momento presente: no es preciso hacer historia del advenimiento de la República Española; no es preciso resaltar la terrible confusión en que se han movido los hombres, los partidos y los ideales, más si el de fijar claramente que frente a la voluntad del país, manifestada el 12 de abril, no se han alzado con eficacia sino aquéllos que precisamente debieron sostener tal voluntad. Y en esto, como confirmación de posiciones absurdas, arbitrarias y anti-españolas, llegó la revolución de octubre de 1934. ¿Qué

fué la revolución de octubre? ¿Cuáles fueron sus causas? ¿Significaba un acto de protesta y alzamiento contra la negación de principios o de derechos perfectamente lógicos y naturales? No. ¿Significa la revolución de octubre un movimiento de conquista espiritual, una exaltación de idealismo? No. La revolución de octubre tiene como única marca el odio, el rencor, la ambición de los despechados y de los desplazados. (*Muy bien, muy bien.*) ¿Y qué fué la revolución?

Yo la he vivido, yo he penetrado en su entraña, yo la he conocido gestar, la he conocido explotar y la he conocido vencida en Vizcaya y triunfante en Asturias. Y yo os digo: la revolución hecha por los partidos marxistas españoles y por los partidos separatistas antiespañoles, no significa sino una explosión de rencor, de barbarie, de apetitos, la negación absoluta de todos los principios, de todas las libertades y de la propia democracia. (*Muy bien, aplausos.*)

Yo vi cómo en Vizcaya, en contubernio incomprensible y horrendo, se unían a comunistas y socialistas, los católicos nacionalistas vascos; cómo a ellos les apoyaron los Partidos republicanos de izquierda, que ni por sí ni por sus hombres tenían historia ni crédito republicano y vi al frente de todo ese conglomerado una figura política tan extravagante físicamente como incomprensible en el orden moral; vi cómo aquél a quien la generosidad—casi inocencia—de nuestro Jefe, tituló "El león joven" (*Risas*) cómo organizó la revolución en el Norte de España, cómo creó los Comités revolucionarios, cómo asignó a cada uno de sus súbditos un papel en la revolución. Y este burgués extraordinario, este hombre que eternamente ha vivido a la sombra y al amparo de la gran plutocracia bilbaína, este hombre que lanzó a una aventura verdaderamente inconcebible a aquellas ofuscadas masas que le seguían con fe, este hombre, en el momento crítico, en el momento del peligro, días antes del estallido, huyó cobardemente. (*Ovación.*)

Y no sólo él: los principales de sus secueces se hicieron detener con tiempo para evitar la responsabilidad; y no sólo esto, sino que yo que conocí y compré el plan revolucionario de España, sabía que el principal interés de estos pseudo-revolucionarios era dejar el papel activo de la revolución en manos de otros desgraciados.

Y vencí la revolución en Vizcaya porque di el pecho y el corazón frente a aquella barbarie, porque busqué con tesón todas las armas que su incapacidad y su tración pudieran darme. Y vencida la revolución en Vizcaya el Gobierno de la República estimó que yo era el hombre adecuado para restañar las terribles heridas producidas por la revolución en Asturias. Y, señores, no quiero recordar el efecto espantoso que en mi ánimo se produjo cuando pisé el 19 de noviembre las calles de Oviedo. Nada más trágico ni más inconcebible en la historia de un pueblo que se llama culto que aquellos restos de barbarie y de insensatez.

Los escombros de las casas incendiadas nada significaban en aquel conjunto de enormidades, ante la opresión horrible del espíritu de la gente, sometido durante 16 días al despotismo más atroz de la masa más inconsciente, constantemente envenenada por los mercados de la revolución. Y fui a reconstruir Asturias: y la reconstruí. Y cuando salí de Asturias—porque siempre que la autoridad y el Poder se propone una cosa la consigue—existía en Asturias el concepto de una cosa que no

había existido jamás: autoridad, dignidad del Poder público al igual y por encima de todos los intereses políticos, al igual y por encima de todos los intereses económicos. Y yo quiero, porque es interesante, haceros un poco de historia—y la mayor parte de ella me la reservo para si el pueblo de Madrid tiene la voluntad de enviarme a las Cortes—quiero hacer un poco de historia sobre lo que la revolución de Asturias ha significado en España.

Asturias, dominada siempre por un espíritu de rebeldía, apoyada en su contextura peculiar social, pero creada a la sombra de una conducta de claudicaciones de Gobierno, padecía en el año anterior a la revolución una serie de debilidades que dieron lugar a que todos sus puestos de mando estuviesen usurpados, copados, por los agentes de la revolución. Y era el principal de ellos, por ejemplo, la Diputación de Oviedo, cuyo Presidente era el después generalísimo de la revolución, González Peña. No quiero hablaros del desbarajuste administrativo de la gobernación socialista en Asturias; no quiero deciros cómo se esquilmo y se arruinó el presupuesto provincial: hay una memoria del actual presidente de la Diputación de Oviedo, señor Landeta, que es revelación exacta, transcripción de todas las monstruosidades administrativas que allí se cometieron. Pero lo importante a este efecto es saber que la revolución del 6 de octubre fué preparada y auxiliada por los propios coches y servidores de la Diputación Provincial. Recordad el alijo de armas de San Esteban de Pravia.

Y cuando el estallido surgió, Ramón González Peña, el líder revolucionario, arengó por las calles de Oviedo, entrando después de los mineros, a aquellas masas de combate enardecidas por el odio y por la insensatez, y a los siete días de revolución, de los catorce que ésta duró en la capital de Oviedo, el gran "idealista" revolucionario no se preocupó de otra cosa que de asaltar, como un bandido de la sierra, las cajas del Banco de España. (*Muy bien, muy bien.*) Y efectivamente, en la historia reconstructiva de estos hechos punibles, aparece que González Peña, de los catorce millones y medio robados a la Caja de la Sucursal del Banco de España de Oviedo, entregó cinco a los Comités revolucionarios y él se marchó con nueve millones y medio; pero, naturalmente, aquel acto realizado por el líder de la revolución, aquel hecho vandálico, que las masas sencillas no podían comprender ni esperar, fué el principio de la decepción revolucionaria de Asturias, fué el principio de la entrega, de la claudicación, y al huir González Peña como traidor, temeroso, en un automóvil, con los millones sustraídos, se encontró con que la propia anarquía por él creada, le salía al paso en Sotroñido, para privarle de la parte que él se quería llevar.

Este es el personaje principal de la revolución asturiana; a su lado hay muchos más. Yo podía citaros a Dutor, Antuña, los lugartenientes del líder revolucionario y sus familiares, a cuyos familiares la fuerza pública ha recogido, en todos sus grados y escalas, parte del dinero robado al Banco y a las cajas de las Sociedades. Yo podía citaros un diputado asturiano, Amador Fernández, que siendo el elemento de enlace con el Comité central, supo con pretextos eludir el cumplimiento de su deber, para esperar el día de la revolución de Asturias aquí en Madrid. Y yo podría citaros a ese líder extraordinario de la revolución española, a este agente de los Comités de Moscú,

que hoy es el verdadero amo de las izquierdas españolas; yo podría citaros a Largo Caballero, y deciros que, apesar de que su corbata le llevó a negar su personalidad revolucionaria y su participación en la revolución, yo tengo documentos firmados por diputados socialistas, entre ellos el que he citado, Amador Fernández, en los que se dice de Largo Caballero que es un traidor y un cobarde, porque el tal Amador le propuso la voladura de las conducciones de agua y luz de Madrid el día 5 de octubre y Largo Caballero se negó a ello.

Y ahora, vista por encima la revolución, vamos a analizar la postura de la post-revolución.

La falta de moralidad puede llevar a situaciones incomprensibles, delictivas o absurdas; pero no a la desfachatez con que se producen los elementos revolucionarios en el momento presente. Estamos viendo en toda la prensa de izquierdas una propaganda escandalosa sobre lo que quieren llamar la represión de la revolución, y yo deseo llamaros la atención sobre lo que significa esa represión.

Se dice, que el Gobierno empezó a faltar a sus deberes democráticos enviando para la reconquista de Asturias al Tercio y a los Regulares. Pero ¿qué querían los revolucionarios de Asturias, que enviase el Gobierno a aquellos regimientos minados por las células comunistas y socialistas? Yo digo que era tal la fuerza combativa de los revolucionarios de Asturias que, sin faltar al Ejército, sin menoscabarle lo más mínimo, sin la presencia de los Regulares y el Tercio, la revolución hubiera triunfado en España por la imposibilidad de entrar en Oviedo durante más de dos meses, y el Gobierno tenía la imperiosa obligación de sofocar el movimiento de Asturias para evitar su corrimiento al resto del país. (Aplausos.) Y así lo hizo, y las fuerzas del Estado y de la República Española tardaron ocho días en reconquistar las primeras posiciones. Ahí está el general Bosch, detenido en Campomanes nueve días ante la imposibilidad de forzar las trincheras de los revolucionarios. Así está Yagüe, el heroico Jefe de la Legión, que vio cómo esas fuerzas de combate, acostumbradas a la toma de los aduantes, se tumbaron en el suelo durante tres horas al entrar en las zanjás y en las trincheras de la Estación del Norte, en Oviedo, porque el fuego mortífero de 16 ametralladoras, con sus tiros cruzados, hacía imposible levantarse del ras del suelo, y cuando entraron las tropas en Oviedo, la táctica del último Comité revolucionario, al que éstos mismos denominaban el "Comité de los asesinos", consistía en dejar pasar las líneas y las avanzadas del Ejército español para ametrallarlos por la espalda. Y así se tomó Oviedo: casa por casa, calle por calle; y así se luchó en una guerra sin cuartel, en una guerra de fieras, porque, buscad en la Historia de las revoluciones del mundo y jamás en ellas veréis que se haya producido sin el respeto obligado a los hogares,

a las mujeres y a los niños. (Grandes aplausos.) ¡Y aún hablan de represión quienes conocen las cifras de los muertos y de los heridos en Asturias! Para 600 muertos de la fuerza pública, hay 1.500 paisanos revolucionarios muertos. ¿Es esta proporción?

Yo he visto detalles horribles de la revolución de octubre en Asturias. Yo casi he visto, porque las lágrimas me lo impedían, las huellas de aquel infeliz Guardia de Asalto, prisionero, a quien quemaron vivo, rociado con gasolina en el campo de San Francisco, esquina de Santa Susana; yo he visto los restos macabros de los 96 Guardias civiles asesinados en Sama en el momento del estallido de la revolución y asesinados la mayor parte de ellos heridos leves; yo he visto los testimonios de autopsia de los cadáveres del Teniente Coronel de Carabineros, de Riego, de los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana, muertos fusilados en el cementerio de Turón, y he visto el cadáver de Riego, el hombre que entre sus muchas obras de generosidad en favor de sus obreros, está la de haber creado una institución de acción social, que suponía un déficit, no conocido ni por el Consejo de administración, de más de medio millón de pesetas; he visto esos restos, con todos los huesos de los brazos fracturados, porque aquel desgraciado se agarraba a las rejas del cementerio de Turón para resistir la acción tremenda de aquellos bárbaros, y he visto, reconstruido hasta la evidencia, cómo moría aquella gente haciéndoles cavar la fosa en que iban a ser enterrados, disparándoles tiros en las piernas para que bailasen. ¿Y esto es revolución? ¿Y esto es España? (Atronadores aplausos.) No. Y no es sólo esto lo terrible; lo terrible es presenciar cómo estos culpables persisten en el delito, cómo en un alarde inconcebible de cinismo pretenden eludir la responsabilidad con todo género de habilidades y aún convertidos en juzgadores, en fiscales de los defensores del Estado y de la República. ¡Esto es terrible!

¿Es posible que haya un hombre con sentimientos españoles, con sentimientos de humanidad capaz de telerar, aun a costa de su propia vida, que estas habilidades prosperen? Yo soy poco, pero si algún mérito tengo, no lo habéis señalado: es la despreocupación más absoluta por la vida, es el sentido preponderante del deber, es el de creer y sentir el orgullo de pertenecer a una raza que fué siempre sacrificio, que no fué nunca... (Una clamorosa ovación choga la voz del orador.)

Y esta persistencia revolucionaria, esta persistencia en el error es la que mina y pone en peligro a la República y al país. No acuso a los monárquicos, no acuso a ninguno de los enemigos posibles del Régimen: aquellos otros son los únicos y principales enemigos (Muy bien, muy bien), y con ellos los que pretenden desvirtuar el sentido y las esencias de la República Española, los que quieren eliminar de su fondo íntimo esa condición de ordenación

de jerarquía y de disciplina, que es la primera obligación de todos los buenos republicanos. Aquéllos que se extralimitan en sus poderes, esos son los que falsean la República. (Aplausos.)

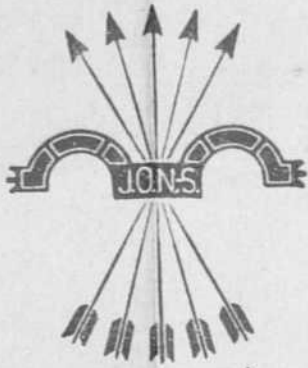
Con ese problema de evitar la revolución, y como parte integrante del mismo, queda a los hombres nuevos, queda a los españoles fundamentales, el deber de hacer que las Cortes no se desacrediten, de hacer que no se destruyan las concepciones políticas en que se basa nuestro sistema para tener que dar un nuevo salto en el vacío y esto, sólo se consigue buscando en la Ley escrita aquella concordancia exacta con la Ley moral, buscando en el Código de la República aquellas leyes, que ajustadas a las necesidades del momento presente y de los peligros reales actuales, garanticen a la sociedad española, a los intereses respetables de todos los españoles, un desenvolvimiento firme y seguro; y si en la vida parlamentaria de las futuras Cortes, la insensatez y la anarquía persisten, la primera obligación de todo español será declarar, sin ambages y con todas sus consecuencias, la ilegalidad total y rotunda de los Partidos marxistas españoles. (Grandes aplausos.)

Y no quieran confundirme, no quieran ir a posiciones que no son nuestras: para el progreso social, todo nuestro esfuerzo; para elevar a las clases humildes moral y materialmente y entregarles aquellos derechos políticos y humanos que es menester, todo nuestro entusiasmo; para consentir la indisciplina y la desorientación de esas masas y su adscripción al mandato tiránico de unos cuantos iletrados y caciques, nada. (Muy bien, muy bien.)

Otro deber nuestro es corregir a toda costa el paro obrero. Yo que sé algo de cuestiones económicas y de Hacienda, sin ser ni mucho menos un especialista, ni un catedrático, disiento totalmente de la posición de todos los ministros de Hacienda de la República, que han considerado la salvación de España en la salvación del presupuesto. Yo digo: lo único que no se puede tolerar en un país, es el hambre de sus ciudadanos; el dinero donde lo haya, el paro corregido totalmente. (Muy bien, muy bien.)

Y ahora, por último, quiero haceros una manifestación definidora. Yo no soy dudoso; nací engendrado por padres republicanos; fui toda mi vida republicano consciente; continuaré siéndolo; y si la República desapareciese, sería el último republicano; pero os digo que antes que el interés de la República, el interés de España; antes que las obras de la República misma, la obra de la sociedad; antes que el fanatismo, la confusión de conceptos morales de esos pseudorepublicanos que vinieron ayer, el sentido de la justicia y de la igualdad, y para la defensa de todo esto y de España, nuestro esfuerzo, nuestro entusiasmo, nuestra inteligencia y nuestra vida si es necesario. (Enorme ovación.)

FALANGE ESPAÑOLA



NACION. UNIDAD. IMPERIO

1 Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2 España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

3 Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

4 Nuestras fuerzas armadas—en la tierra, en el mar y en el aire—habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolveremos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5 España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio. Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

ESTADO-INDIVIDUO-LIBERTAD

6 Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria.

Todos los españoles participarán en él al través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

7 La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

DE LAS J. O. N.-S. NACIONAL-SINDICALISMO

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8 El Estado nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

ECONOMIA. TRABAJO. LUCHA DE CLASES

9 Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

10 Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

11 El Estado nacionalsindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

12 La riqueza tiene como primer destino—y así la afirmará nuestro Estado—mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

13 El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

14 Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

15 Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso.

Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

16 Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado nacionalsindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

TIERRA

17 Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la Agricultura.

18 Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los medios siguientes: Asegurando a todos los productos de la tierra un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero Crédito Agrícola nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés con la garantía de sus bienes y de sus cosechas le redima de la usura y del caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas. Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

19 Organizaremos socialmente la Agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.

Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenuan en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

20 Empezaremos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

21 El Estado podrá expropiar sin indemnización las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente.

22 Será designio preferente del Estado nacionalsindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

EDUCACION NACIONAL RELIGION

23 Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24 La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

25 Nuestro movimiento incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

REVOLUCION NACIONAL

26 Falange Española de las J. O. N.-S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

27 Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias siempre que esté asegurado nuestro predominio.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N.-S.



DE LAS J. O. N.-S. NACIONAL-SINDICALISMO

completa la unificación de las...

1. El primer punto de la...

20. En el momento de...

14. El primer punto de...

8. El primer punto de...

2. El primer punto de...

21. El primer punto de...

15. El primer punto de...

9. El primer punto de...

3. El primer punto de...

22. El primer punto de...

16. El primer punto de...

10. El primer punto de...

4. El primer punto de...

23. El primer punto de...

17. El primer punto de...

11. El primer punto de...

5. El primer punto de...

24. El primer punto de...

18. El primer punto de...

12. El primer punto de...

6. El primer punto de...

25. El primer punto de...

19. El primer punto de...

13. El primer punto de...

7. El primer punto de...

26. El primer punto de...

20. El primer punto de...

14. El primer punto de...

8. El primer punto de...

DISCURSO

del Excmo. Sr. Ministro Secretario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada

JOSE LUIS DE ARRESE

pronunciado en Burgos el día 8 de septiembre de 1943

«Jerarquías de Castilla y de León, camaradas:

Si hoy estamos aquí celebrando el milésimo cumpleaños de Castilla, si Castilla ha llegado a su milenario plena de capacidad creadora, es porque la alegre cabalgata de Fernán González no fué un simple separatismo provinciano ni menos una vanidosa ambición de mando, sino una auténtica revolución.

El caudillo rebelde supo que para hacer un pueblo hay que extraer de su propia vida la esencia de lo nacional y de lo popular, y frente al esfuerzo leonés por reconstruir el cansado señorío gótico inventó para Castilla un 18 de Julio alegre y mañanero; frente a la fría voluntad de restaurar de los que siempre encuentran bueno cualquier tiempo pasado dió a Castilla vocación fundadora y se entregó a la empresa de instaurar un nuevo modo de servir; y es que para dar mil años de vida a un pueblo no basta el deseo de vivir; hay que acertar con la forma que le corresponde, hay que conocer el alma de ese pueblo y entregarse con coraje a la ocasión de servirle.

Por eso hoy, en esta meditación política del milenario, en que lo nacional y lo social siguen siendo las dos únicas formas de entender a España y sigue siendo también cierto que las revoluciones sólo triunfan cuando están hechas a imagen y semejanza del pueblo que sirven, vamos a pararnos un momento, camaradas, para lograr ponernos en la segura senda y evitar que un día nos encontremos metidos en la confusión por no conocer a España, de no saber tampoco cómo se la puede servir.

España es una unidad de destino en lo universal

Para entender España de una manera absoluta y no caer en la ingenua intención de amarla físicamente con los sentidos tenemos que partir del principio fundamental de que en los pueblos, como en los hombres, lo importante no es su ser, sino su razón de ser.

Un hombre que no proyecta su existencia sobre una tarea a realizar es una mera función vegetativa, sin huella ni trascendencia. Un pueblo que no hace Historia, que no se compromete a una misión difícil y arriesgada ni entrega su ser a la aventura de algo que le obsesione, es una geografía más o menos digna del turismo internacional, pero no de tener una presencia en la sucesión de los tiempos.

Y así, José Antonio, que no quería una España turística, sino una España trascendente, con una razón de ser y de permanecer, hizo esta definición, tan distinta de aquella que aprendimos cuando niños: «España es una unidad de destino en lo universal.»

Pero esta definición, a fuerza de ser profunda, dejó en muchos el sabor de lo indefinido; no sólo en ese número infinito de sabios pueblerinos incapaces de entender más castellano que el de las novelas por entregas, ni en aquellos que, a fuerza de descreer, han dejado el alma sin el jugo de la emoción; es tan nueva la dialéctica de José Antonio, que muchos se preguntan cuál es ese destino que para cumplirlo en el Universo se nos exige unidad.

Pues bien, camaradas; el destino de España, la misión para la cual ha convocado a sus hombres en los momentos más altos de su Historia, la razón por la cual es un pueblo y no una tribu, una nación y no un país, es la labor de unir al mundo en una norma espiritual y católica.

El destino en la Historia de España

Pero no creáis que esta misión la hemos inventado nosotros en un exceso de misticismo fervoroso; España ha sido siempre así; más aún, España no empezó a ser nación hasta que no descubrió ese rumbo misionero.

La Historia de España empieza en la conjunción de la Celtiberia con el Cristianismo. Es entonces cuando encuentra su camino; cuando ve que su ser plerórico y viril, puesto al servicio de esa razón inmortal, podía convertirse en una manera noble de entender la vida. Y desde entonces vive en defensa siempre de su razón de ser; logra primero la unidad convirtiendo a romanos y godos; expulsando a moros y judíos; se identifica luego con su destino declarando a la herejía delito contra el Estado, y emprende después la labor de llevar esa unidad de destino a lo universal bautizando a América, luchando por la Fe en Lepanto y defendiendo la pureza católica en Trento.

Y cuando la herejía amenaza con destruir a Europa, España mantiene el concepto de la unidad de los pueblos bajo el signo de lo católico, frente a la teoría nacionalista de una Europa heterogénea y neutra que surge con los Estados nórdicos. España quiere evitar la decadencia de Occidente, quiere rehacer aquella Europa una y varia de las Cruzadas, con Estados libres en el gobierno y unidos en el destino; pero cae derrotada en la Paz de Westfalia, y Europa se entrega a Lutero, y después a Rousseau, y después a Marx.

Hasta que viene el 18 de Julio. Porque el 18 de Julio, camaradas, no fué para recobrar una tranquilidad perdida o para alejar el peligro de caer acorralado a balazos en la calle o para salvar el negocio que se derrumbaba; bien sabemos que en la España buscada la paz huiría más definitiva de nuestros espíritus; el 18 de Julio fué para lograr, junto al gran significado social de nuestra rebeldía contra aquella tremenda injusticia que nos emparedaba entre capitalismo y marxismo, esta otra gran rebeldía nacional de hacer que España vuelva a tener un quehacer en el mundo: el quehacer de lograr la unidad de destino en el Universo.

El destino en la verdad teológica

Pero esta misión no ha surgido por casualidad ni nosotros la aceptamos simplemente porque así suceda en la Historia; nosotros la aceptamos, España la ha aceptado a lo largo del tiempo, porque teológicamente es la verdadera.

Los pueblos pueden tener fines ocasionales más o menos variados; pero sólo uno puede ser su fin supremo: el que coincida con el fin supremo del hombre; es decir, la misión colectiva de los pueblos en su última razón no puede ser otra que la misión individual de los hombres hecha norma. Y por eso nosotros, que sabemos que Dios ha hecho al hombre con libertad para salvarse y para condenarse, pero con el destino eterno de procurarse la salvación, queremos que los españoles renuncien a la libertad de condenarse y se unan todos en la gran empresa de hacer ver a los pueblos del Universo las razones que tienen para abrazar nuestro mismo destino.

La Falange no busca un Estado totalitario

Y así veréis, camaradas, qué poco se conoce a la Falange cuando dicen que es una especie de sucursal de regímenes extranjeros y qué equivocados están los que, a fuerza de negarnos originalidad, llaman a nuestro Estado totalitario.

El totalitarismo, que, por otra parte, ni siquiera es una fórmula fascista, sino una fórmula general implantada en otros muchos países, entre ellos Rusia, es un sometimiento del hombre al fin supremo del Estado; el falangismo es un sometimiento del Estado al fin supremo del hombre. La Falange, por tanto, no busca un Estado totalitario: busca la unidad de todos los hombres en su comunidad de destino y quiere que esa unidad sea llevada a todos los pueblos del Universo.

Por esa unidad de destino en lo universal ha luchado España a lo largo de su Historia y hay medio millón de mártires en nuestros campos y una División Azul en tierras de Rusia. Porque la presencia de la División Azul, camaradas, no tiene otro alcance político que éste. Alguien ha creído que era la ayuda a una nación amiga o una deuda de gratitud que nosotros teníamos la poca elegancia de pagar en carne humana.

La presencia de la División Azul es la continuidad histórica de nuestro pueblo; si en esta guerra no se ventilara la derrota o la victoria del comunismo, habría espacio a pensar en el gesto romántico; pero nos aterra demasiado la idea de que el comunismo pueda salir reforzado de la contienda para que este temor, sin duda compartido por muchos pueblos, no nos embargue por completo y nos obligue a mirar como secundarios los demás problemas que en ella se ventilan. La Falange, en esto como en todo, piensa en su destino histórico.

La Falange como organización única

Y por esta misma razón, camaradas, no porque nuestro Movimiento haya tenido la humorada de transformarse en dictadura y suprimir todos los partidos políticos para vivir más tranquilamente con uno solo, sino por esta misma fidelidad a la misión de España, la Falange no es una organización coactivamente solitaria, sino necesariamente única.

Antes, el Estado liberal vivía al margen de toda preocupación trascendente; empujaba por decir que no tenía misión ninguna que cumplir, que su función se reducía a garantizar a la mayoría electoral el libre ejercicio de su voluntad, y, naturalmente, si ese Estado no estaba al servicio de una sola idea no podía basarse en un partido único, sino que tenía que respetar la existencia de tantos como intenciones políticas tuvieran sus ciudadanos.

Nosotros, al rescatar para España la concepción de su Historia, partimos, por el contrario, de que lo esencial en los pueblos es cumplir su propio destino, y seguros de que hemos elegido para nuestra Patria el más fundamental de todos, porque se basa en la más trascendental misión que al hombre corresponde, montamos nuestro sistema sobre definiciones propias, que no por viejas dejan de ser una novedad.

Para nosotros, la Nación no es, sencillamente, el número de habitantes por kilómetro cuadrado, sino el pueblo al servicio de su destino, y el Estado (estructura de la Nación) no es el cumplidor de la mera voluntad popular, sino el cumplidor del destino popular; y como el destino es uno, el Estado no puede ser liberal, y no puede haber partidos políticos que miran parcialmente los problemas, sino una sola organización que esté a su servicio de una manera total.

El organismo político es necesario

Y no se crea que la Falange es un lujo que el Estado se permite tener, de la misma manera que un día podía cansarse de ella y echarla por la borda. Las organizaciones políticas en los Estados idealistas no

son un capricho entretenido, sino una necesidad física de la cual no pueden prescindir hasta su total afianzamiento, como una estructura de hormigón no puede prescindir del encofrado que le da forma y le sostiene durante el fraguado; nacen y mueren con una función que nadie puede precipitar.

En nuestro siglo XVI el Estado español era sólidamente católico y no necesitaba a un organismo político encargado de sostenerlo; pero si el protestantismo hubiera entrado en nuestras fronteras, automáticamente hubiera surgido un partido protestante encargado de asaltar el Estado y otro católico encargado de defenderlo, y esto hubiera existido, gustara o no gustara a los españoles de entonces, hasta que uno de los dos hubiera triunfado y el Estado hubiera adquirido de nuevo solidez.

Pues bien; en España sucede hoy lo mismo: la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se ha lanzado al asalto de un Estado liberal y comunista que amenazaba con hundir definitivamente nuestra ya menguada figura; la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. quiere devolver España a su antigua labor histórica y quiere hacer que el hombre se libere de la tremenda injusticia social del marxismo y del capitalismo.

Y decidme: ¿Quién puede asegurar que ha desaparecido ya el peligro comunista, que ha dejado el Estado de ser liberal, que ha logrado ya la solidez precisa para tenerse solo?

Yo os aseguro que muy pocos de nosotros sentirán esa mínima vocación política que se necesita para encontrar en ella una forma agradable de vivir; pero ni uno solo dejará la empresa. ¿Qué sería de España y de esos mismos que hoy maniobran contra nosotros si cedieramos a la frivolidad de sus ataques? ¿Cuánto tardaríamos en llegar, de tumbo en tumbo, al más espantoso de los comunismos? Comprendo el asco de nuestros camaradas ante la inconsciencia de los que, sin más norma que el miedo, nos aconsejan a cada paso fórmulas de transigencia, unas veces para calmar impacencias o ambiciones, y otras, por ese osado prurito de componenda que tienen todos aquellos que no saben lo que quieren; pero nosotros no podemos desmayar; no hemos tomado un camino porque nos resulte divertido, sino porque estamos seguros de que es el único que puede salvar a España, y aunque nos duela, camaradas, aunque nos duela.

Transigencia e intransigencia. Posición de la Falange ante los problemas actuales

Sin embargo, la Falange tiene en esto el peligro de pasarse al lado opuesto: a la más ingenua política de claudicaciones tiene el peligro de oponer la más obstinada ceguera en los problemas actuales.

La masa es siempre perezosa para la claridad; mejor que enfrentarse con la realidad, siempre complicada, prefiere actuar sobre lo que ya viene formado y envolverlo en un concepto o una actitud fácil de asimilar; y ocurre a menudo que a fuerza de querer defender lealmente una doctrina, se empeña en dar permanencia y dogma a lo que a veces ni siquiera es una actitud circunstancial, y la lucha se plantea en términos totalmente equivocados; hay que reconocer que por esta simplicidad la Falange ha adquirido a veces un aire terco y pendenciero, del que es preciso desnudarse.

No podemos hacer un Movimiento chiquito y receloso; tenemos que hacer un Movimiento nacional; sin tolerar que na-

die se nos cuele a cotizar su paquete de acciones, como si fuéramos la Junta general de una Sociedad anónima; pero sin tolerar tampoco, nosotros, que vinimos a combatir las visiones tuertas de los partidos políticos, que la Falange se nos convierta en algo que José Antonio hubiera maldecido.

Nuestro Estado es algo más que una fórmula feliz: es la afirmación de que el pueblo ha adoptado un camino único, y que para seguirlo se entrega a la disciplina de una única organización política, y, por tanto, si exigimos que fuera de ella no puedan incubarse iniciativas ni tolerarse posturas, porque ello supondría la negación de la unidad política del Estado y su vuelta al Estado liberal, tenemos que aceptar recíprocamente que la Falange tiene la obligación de estudiar todos los problemas que en política se planteen para rechazarlos clara y rotundamente si van contra el destino universal de España o para incorporarlos a su inquietud. Lo que no puede es encogerse de hombros ante los problemas políticos y vivir como si no existieran o dejar que calgan en manos de la especulación ajena, porque nuestros enemigos no los utilizarán con un recto propósito de patriotismo, sino como una manera de encubrir sus ataques a la Falange.

La Falange no es un programa político

Quizás este discurso parezca a muchos una manera oportunista de evolucionar; y es que son muchos los que, llenos de un simplismo infantil o de un rencor especulante, nos clasifican, sin concedernos la más pequeña flexibilidad, en esta o en aquella postura. Pero la Falange sólo en una cosa es terca e inapelable: En el servicio a España y a su Caudillo.

Lo que pasa es que esta sencilla fórmula falangista del servicio no ha calado todavía en el alma popular, y siguen empeñados en interpretar las cosas recurriendo siempre a la explicación liberal.

No. La Falange no es un programa político prometido de antemano a los electores para conseguir sus votos, y del cual, por tanto, no se puede apartar, como una agencia de viajes no puede cambiar el itinerario después de haber recibido el importe de los billetes; la Falange está al servicio de la misión histórica de España, y únicamente esa misión histórica es la que nos ha de decir en todo momento la postura que debemos adoptar.

Y ¡ay de nosotros si por una torpe costumbre electorera quisiéramos sujetar la Falange a un programa reumático, porque entonces nuestra inflexibilidad sería la rigidez del fósil que conserva la forma, pero no la vida que representa!

El imperativo de lo social

Camaradas: Estamos asistiendo al cambio de una era; a la cancelación de una etapa que se caracterizó por la desunión de los hombres en el olvido de una síntesis superior y a la entrada de una nueva que se caracteriza por una vigorosa reacción nacional y social. Y porque nos duele en nuestras carnes el dolor de España y nos duele ver esas masas enormes de trabajadores sobre las que han pasado en olas sucesivas el capitalismo y el marxismo sin dejarles más que injusticias y rencores, la Falange ha hecho su propósito a estribos de estas dos grandes ambiciones: lograr que todos vuelvan a ver la Patria como una empresa y lograr que todos tengan una vida limpia y decorosa donde nunca falte el pan y la justicia.

Seguramente en esta España casquivana y necia que nos ha tocado heredar encontraremos mucha gente alabando sin reservas nuestro sentido nacional, nuestro heroísmo, nuestras juventudes y nuestra Sección Femenina, sin duda porque piensan ingenuamente que en todo esto somos inofensivos; pero en cuanto se trata del dinero, en cuanto se trata de enderezar toda una serie de injusticias y de privilegios, entonces se revolverán contra nosotros y nos llamarán comunistas y fijarán pasquines por las calles diciendo que estamos entregando España a un socialismo del Estado, y atacarán ferozmente a nuestros organismos sindicales, más por infantil deseo de parar una revolución que por reproche a unos defectos que no les interesan lo más mínimo.

Pero para entender a España no basta un idealismo nacional; es preciso también un idealismo social: hoy como ayer, el Caudillo Franco, como el Caudillo castellano, tiene en lo nacional y en lo popular las dos maneras ciertas de la Revolución, y los que cierran los ojos porque piensan que así el tiempo se ha de parar y los que adoptan el gesto de no enterarse porque así creen que la Historia se detiene, que salgan de su boba postura. Estamos en el siglo de las revoluciones sociales, y, una de dos, o aceptan nuestra solución, enérgica y radical, pero humana y justa, o vendrán otras que no serán más avanzadas en justicia, pero sí en crueldad; lo que nosotros no haremos nunca es dedicar la Falange a restaurar solamente un orden patriótico, porque entonces no pasaríamos de ser uno de tantos partidos de derechas.

Caudillo, Ejército y Falange

Otra cosa que también debemos imponer es la concepción que la Falange tiene de la organización rectora de España.

Nosotros sabemos que todo Movimien-

to para triunfar necesita dos cosas: el Hombre y la Doctrina. El Hombre sin la Doctrina nos lleva a la Dictadura; la Doctrina sin el Hombre nos lleva a la Utopía.

Pero, además, los que sabemos que un Movimiento profundo nunca es grato a las masas, porque no sirve a los deseos de un pueblo, sino a los destinos de un pueblo; los que sabemos que un Movimiento exige una serie de renunciaciones y de intranquilidades nada apetecibles y que la costumbre dulzona de una Patria llena de tópicos y de injusticias incapacita al hombre para encontrar espontáneamente un nuevo sabor a lo Nacional y a lo Social, sabemos también que para triunfar se necesita otra tercera cosa, además de la Doctrina y del Hombre: se necesita la fuerza.

Por eso nosotros, desde el primer momento, hemos afirmado que los tres pilares sobre los que ha de asentarse España son precisamente estos tres: Caudillo, Ejército y Falange.

En el equilibrio y en la colaboración de estos tres factores, sin que ninguno de los tres se quede atrás, está la salvación de España.

Y esto lo digo por aquellos que nos tachan de militaristas porque hemos establecido una corriente de afecto entre el Ejército y la Falange. No les hagamos caso; son los mismos que antes nos tachaban de lo contrario, y lo que hoy lamentan no es precisamente un error nuestro, sino un acierto que les desarme, porque España ha tenido siempre su base en esta perfecta trilogía, y el fallo de uno de ellos ha sido siempre el fallo de España: cuando en la guerra de la Independencia, el pueblo y el Ejército se lanzaron a la calle, pero se encontraron sin jefe; cuando en la sublevación carlista el Ejército se volvió de espaldas a la intención salvadora; cuando en las guerras coloniales el pueblo se inhibió de aquel último esfuerzo imperial, lo que fracasó no fué una opinión más o menos autorizada; fracasó toda una serie de ocasiones únicas; fracasó España.

Nosotros no queremos que este nuevo intento de rescatar a España fracase otra vez; no queremos que el significado nacional y social del 18 de Julio se nos vaya poco a poco desdibujando hasta acabar un día, a fuerza de hablar de pacificar los espíritus y de volver a la normalidad, por declarar cancelada esa fecha gloriosa y decir que todo ha sido un episodio sin importancia.

La guerra la ganó el Ejército y el pueblo, a las órdenes del Caudillo, y no nos importa la opinión de aquellos que no saben para qué se hizo o la hicieron sólo para derrotar a un enemigo que amenazaba su dinero o su tranquilidad.

La guerra se hizo para cambiar España de arriba abajo, volviéndonos de cara a nuestro destino histórico e implantan-

do una justicia social en la que todos nos sintamos hermanos; y yo os aseguro, camaradas, contra los que sueñan zancadillas más o menos interesadas, contra los que dudan de la vitalidad de la Falange y creen llegada la hora de todas las revanchas, yo os aseguro que estamos decididos a que se haga esta doble tarea y que esta doble tarea se hará.

Ni nerviosismos ni apetencias

Camaradas: Os he cansado demasiado y no quiero seguir adelante; habéis visto a lo largo de mis palabras la misión trascendental que le está reservada a España en esta hora terrible que aprisiona al mundo. Estamos seguros del triunfo y nada ni nadie nos puede intimidar; pero para este triunfo tenemos que empezar por no consentir en nuestras filas nada que nos pueda debilitar; ni el nerviosismo irresponsable de los que están siempre dispuestos a echar los pies por alto ante la más pequeña contrariedad, ni la apetencia sorda de los que buscan en nosotros un escalafón de ascensos. Sobran en nuestras filas los impacientes revolucionarios de lo accidental y los aspirantes a salvadores de la Falange, de una Falange que empiezan por no entenderla como servicio y como sacrificio.

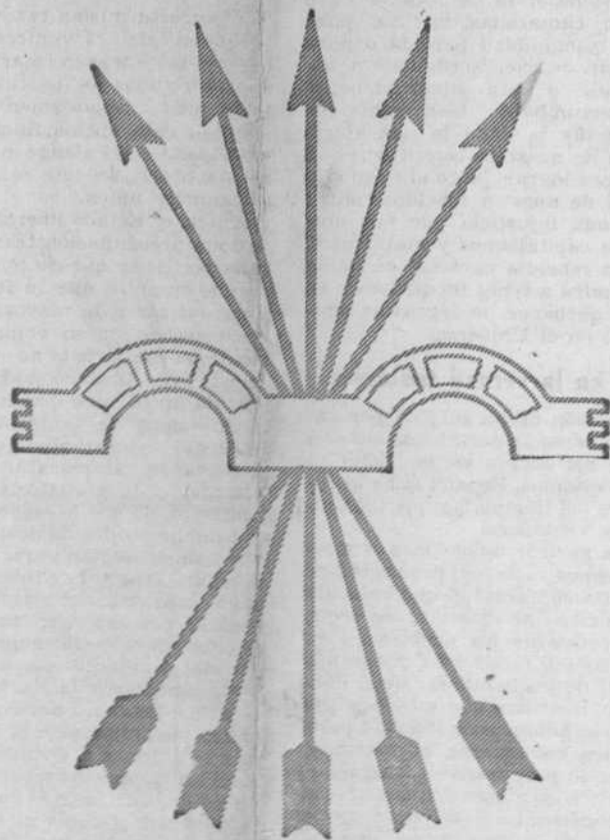
El Movimiento ha de asentar su marcha sobre la más serena frialdad del mundo y sobre la más austera disciplina; tan serena, que en ningún momento nos supere lo circunstancial, y tan austera, que nos sirva ella sólo para que voluntariamente se nos desprendan los que vinieron a nosotros con espíritu madrugador.

Sin que por esto enfiemos nuestro concepto del mando y de la disciplina hasta dejarlo reducido a una mecánica sin alma. La Falange no puede estar basada sólo en la energía y en la dureza de los que mandan; el rigor valdrá para dar forma castrense a nuestro estilo, pero no para entender por sí solo un fervor político.

En un Movimiento en el que no se está por obligación, en el que sólo estamos unidos por la fe y la ilusión, todo, absolutamente todo, tiene que estar basado en esa ilusión y en esa fe únicas capaces de darnos temperatura; concebir la disciplina política como un desabrido precepto cuartelero es comenzar a sacarla o, lo que es peor, es suponer que el palo pueda ser sucedáneo del amor.

Con la fe y la ilusión seremos capaces de realizar ese destino espléndido de nuestra generación; ellas nos darán en todo momento la norma a seguir, y, sobre todo, ellas nos harán saber que para servir a España tenemos que empezar, como Fernán González en aquella Castilla de hace mil años, por conocer su misión y entregarnos del todo a la angustia de amarla.

¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO! »



REFLEXIONES

(9ª SERIE)

¡Fuera la Masonería! ¡Fuera el socialismo! ¡Fuera todas las nefandas influencias anti-españolas!

Mientras existan Logias y Casas del Pueblo que nos desnaturalicen y perviertan, no podra haber paz entre los españoles... Hasta que no acabemos con toda esa vergüenza, España no volvera a ser España.

« La ideología masonica reina hoy en todas partes. Los conceptos elaborados en las Logias, propagados por los Enciclopedistas, aplicados por las Revoluciones inspiran toda nuestra legislacion y dominan por completo el pensamiento de nuestros contemporaneos... Pero como estos han tomado por fundamento, uns principios que no son compatibles con la realidad el organismo social se desmorona por todas partes... Y ya que la simple logica no ha bastado a iluminarlos, se impondran las realidades, que se volveran contra ellos, obligandoles a doblar la cerviz ante las leyes naturaes y divinas de las cuales han pretendido librarse. » *La Revue Internationale des Sociétés Secrètes del 1º de Marzo 1933.*

El judio Disraeli escribia en 1848 : « El mundo esta dirigido por personajes completamente distintos de los que se imaginan los que no ven lo que pasa detras de los bastidores. » (Coningsby, pag. 183.)

En 1933 son muchos los que han visto lo que hay detras de los bastidores y han podido convencerse de que los tramoyistas son los propios correligionarios del famoso Primer Ministro de Inglaterra.

En todas partes se lucha briosamente contra el peligro judeo-masonico. En Italia, Alemania, Hungria y Portugal ya lo han vencido. En Francia, Suiza, Rumania y otros paises se trabaja con exito creciente y existen importantes organizaciones y revistas con ese objeto. En España, solo D. Juan Tusquets de Barcelona se ocupa con admirable celo y gran valentia de tan importante asunto... Desde esta hoja clandestina y vergonzante nos permitimos dirigirle, con nuestra gratitud, la mas respetuosa felicitacion.

Es idea muy admitida que las revoluciones las hace el pueblo, pero a poco que se reflexione se comprendera que esa idea es absurda. Las revoluciones, en efecto, son operaciones costosisimas que no pueden llevar a cabo mas que los poderosos. El populacho que se amotina y los intelectuales que preparan la opinion son en realidad instrumentos mas o menos inconscientes de unos nuevos ricos que pretenden substituir su influencia a la de los antiguos.

Desde 1789 han sido los judios los que han costado todas la revoluciones y en todas partes han ido arruinando y suplantando a la nobleza... Pero todo esto lo hacen sin dar la cara y para ello se valen de ciertas organizaciones celulares como la Masoneria, el Socialismo y el Comunismo a las que inspiran y dirigen desde la sombra. Por eso se ha tardado tanto tiempo en descubrir estos infames manejos. Pero ha quedado completamente cromprobado, sin que nadie de bueno fé pueda ponerlo en duda, que las revoluciones de Rusia, de Hungria y de Baviera fueron inspiradas dirigidas y pagadas por judios. Con esto y con otras observaciones anteriores ha quedado por completo descubierto el secreto de las revoluciones.

El Doctor Marañon, el filosofo Ortega y Gasset el Duque de Alba, el Conde de Romanones y otros *super-Hombres* estan admirablemente retratados bajo el nombre de « venerables » en los siguientes parrafos :

« El « venerable » es recto, afable, liberal; esa es su mision porque se mueve en el escenario... Debe ignorar lo que pasa entre bastidores para poderlo desmentir con candor... Si

+ 162256

estuviese mejor enterado podria tener escrupulos y perderia esa seguridad en la mirada, ese perfume de honorabilidad que producen tan buen efecto...

Dos clases de hombres sirven especialmente para este papel porque viven fuera de la realidad : El intelectual, estimable por sus estudios pero sin mundo, que la Masoneria va a buscar en su laboratorio para lanzarlo a la politica y el aristocrata, noble de raza y de instintos pero degenerado y envanecido por un nombre cuyas obligaciones ha olvidado... Pero la ingenuidad del intelectual que tenia su encanto cuando no salia del laboratorio, y la despreocupacion del aristocrata que podia tener cierta gracia en una vida elegante y ociosa, se convierten en un azote y en un crimen. En efecto ni el uno ni el otro estaban preparados para la accion y solo debido al trabajo de la Masoneria esos falsos valores han alcanzado influencia en los consejos del Principe y ascendiente sobre la opinion publica. » Augustin Cochin, *La Révolution et la Libre-Pensée*, pag. 199.

El dia 23 quedo aplastado el Socialismo con todos sus afines. Azaña ya no cuenta. Pronto vendra Lerroix. Lo estamos deseando para que todos los catolicos se convenzan de que nada hemos ganado en el cambio.

Si queremos seguir siendo cristianos tendremos que aplastar también a la Masoneria (o sea a la Republica) porque de lo contrario ella nos aplastara a nosotros.

Muchos se figuran que el Dinero es como unos talegos de patatas que unos pocos se comen, sin dejar nada a los demas. Y no es eso. El Dinero es como el agua que corre. Si en un rio unos hombres hacen embalses, pocos y muchos, grandes o chicos, el agua despues de detenerse en cada embalse y producir efectos provechosos, sigue corriendo para que otros la puedan utilizar.

En el rio del Dinero pasa lo mismo; los embalses representan a los *ricos* y queda bien patente con este simil, que estos, lejos de perjudicar al conjunto de la sociedad, la favorecen.

En el rio del Dinero los socialistas pretenden destruir todas las presas para que el agua descienda en todas partes a su mas bajo nivel y con ello conseguir, sin ventaja para nadie, que todo el mundo sea pobre... Pero no es eso todo. En el sitio mas propicio se proponen construir un solo embalse muy grande : el Estado omnipotente. ¿Y que es ese Estado? Pues ese Estado son unos cuantos individuos mas vivos que los demas que con la martingala del Socialismo cuentan hacerse los amos.

(Los judios estan convencidos de que todos los cristianos somos tontos y lo malo es que muchas veces aciertan.)

Dicen que se prepara un nuevo golpe... Dicen que en la conspiracion toman parte los *ineditos* politicos Alcala Zamora, Lerroix y Alba y los *prestigiosos* Generales Queipo de Llano, Nuñez de Prado y G. C... Dicen que Azaña esta perfectamente enterado de estos manejos de los *republicanos* y que espera tranquilamente a que estalle el movimiento para « triturar » a los *monarquicos*...

Observacion. No demos el menor pretexto para que se repita la infamia de Agosto. Ya llegara si Dios quiere nuestra hora que no sera ¡vive el Cielo! la de los Masones.

El caso de un Presidente de Republica, que no se atreve a emplear los recursos que la Constitucion pone en sus manos y se lanza a conspirar contra sus propios ministros es completamente nuevo y... francamente grotesco.

Recomendamos la lectura de los siguientes libros :

« Las Fuerzas Secretas de la Revolucion » por L. de Poncins. — Edicion FAX, Plaza de Santo Domingo, 14, Madrid.

« Los Protocolos de los Sabios de Sion », FAX, Madrid.

« Origenes de la Revolucion Española » por Juan Tuzquets, Editorial Vilamala, Calle Valencia, 246, Barcelona.

« La Franc-Maçonnerie et son œuvre », por Fara. Librairie, 1, rue de Rome, Paris.

A tí, elector

¿Quieres salvaguardar la República?

¿Quieres cerrar para siempre los caminos a la reacción política y clerical, que ha hundido a España en el lodazal del favoritismo, la ignorancia y la arbitrariedad?

¿Quieres la prosperidad de Melilla?

¿Quieres conservar los respetos debidos a tu dignidad ciudadana?

Entonces vota para diputado a las Constituyentes solo al que se obligue a defender:

1.º Constitución de España en República Federal, basada en la autonomía municipal e intangibilidad de los derechos individuales; sin mas restricción que la de someterse a dar el cupo de hombres que le asigne la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y de la Marina, a las Sanitarias, de Instrucción pública y Sociales—como minimum esto es: con derecho a su ampliación—a la de Comunicaciones, Sistema monetario y Mercantiles.

2.º Prohibición absoluta de la suspensión de las garantías constitucionales.

3.º Teniendo por legítima la propiedad de los productos del trabajo, con o sin concurso del capital, cuanto atente a que no lo perciba íntegramente el productor debe ser condenado, y por la tanto hay que revisar cuanto se refiere a la propiedad individual de la tierra para que la exclusión que su privilegio implica no dañe a la actividad del trabajo.

4.º Libertad de cultos, con secularización de los cementerios.

5.º Justicia patriarcal en 1.ª y 2.ª instancia con asesor técnico y completamente gratuita.

6.º Pronta aprobación de la ley social del seguro de enfermedad y paro forzoso.

7.º Quede exento de responsabilidad criminal el ciudadano que al hacer uso de ar-

mas. en defensa de precepto constitucional infringido, produjese lesión en persona o cosa.

8.º Que las elecciones generales o municipales se practiquen por el sistema del sufragio orgánico por gremios. Esto es: que el voto se emita ante el Comité o Junta Directiva del gremio, en su respectivo local.

9.º Sustitución de los impuestos y contribuciones por uno sobre el valor escueto del suelo y los prohibitivos que en interés del supremo deber de velar por la salud pública se deben imponer a las viviendas insalubres y a la expendición al coqueo de las bebidas alcohólicas.

10.º Contribuir a las cargas generales de la Nación por concierto con el Gobierno.

11.º Reunión automática de las Cortes en día fijo de los meses de Marzo y Septiembre. Debiendo consagrar la segunda a la confección de los presupuestos, en primer lugar.

12.º El Senado no tendrá otras atribuciones que las de intervenir en las negociaciones diplomáticas y examinar si las resoluciones del Congreso son atentatorias a la autonomía municipal o a la Constitución.

13.º Las Cortes estarán representadas en los períodos de vacancia por una Comisión Mixta con facultad para convocarlas, por extraordinario, cuando lo exija la salud de la República.

14.º Que el Estado otorgue a Melilla en usufructo el suelo comprendido en sus límites actuales y en los que, para su seguridad, debe obtener.

15.º Que se colonize, para seguridad de Melilla, el macizo del Gurugú con su vertiente oriental hasta la playa del Mediterráneo, con la parte correspondiente de la Mar-chica.

Melilla 25 de Junio de 1931.

Por la Liga Georgista,

J. GARCIA VIÑAS

A ti, elector

mas en defensa de precepto constitucional infringido, produce lesión en persona o cosa. 8.º Que las elecciones generales o municipales se practiquen por el sistema del sufragio universal por sufragio. Esto es que el voto se manda ante el Comité o Junta Directiva del distrito, en su respectivo local.

9.º Sustitución de los impuestos y contribuciones por uno sobre el valor escueto del suelo y los prohibiciones que en interés del suelo deben de velar por la salud pública se imponen a las viviendas insalubres y a la explotación al copo de las bebidas alcohólicas.

10.º Contribuir a las cargas generales de la Nación por concierto con el Gobierno.

11.º Reunión automática de las Cortes en día fijo de los meses de Marzo y Septiembre. Debiendo consumir la segunda a la elección de los presupuestos en primer lugar.

12.º El Senado no tendrá otras atribuciones que las de intervenir en las negociaciones diplomáticas y examinar si las resoluciones del Congreso son atentatorias a la autonomía municipal o a la Constitución.

13.º Las Cortes estarán representadas en los periodos de vacancia por una Comisión Mixta con facultad para convocarlas por extraordinario, cuando lo exija la salud de la República.

14.º Que el Estado otorgue a Melilla en usufructo el suelo comprendido en sus límites actuales y en los que para su separación debe obtener.

15.º Que se colonice para seguridad de Melilla, el macizo del Gurgui con su vertiente oriental hasta la playa del Mediterráneo, con la parte correspondiente de la Mar-chica.

Melilla 25 de Junio de 1931.

Por la Liga Geogista,
J. GARCIA VIÑAS

¿Quieres salvaguardar la República?
¿Quieres cerrar para siempre los caminos a la reacción política y clerical, que ha hundido a España en el lodazal del favoritismo, la ignorancia y la explotación?

¿Quieres la prosperidad de Melilla?
¿Quieres conservar los respetos debidos a tu dignidad ciudadana?

Entonces vota para diputado a las Constituyentes solo el que se obligue a defender:

1.º Constitución de España en República Federal, basada en la autonomía municipal e intangibilidad de los derechos individuales; sin mas restricción que la de someterse a dar el cupo de hombres que le asigne la ley de Reclutamiento y Reservas del Ejército y de la Marina a las Sanitarias de Instrucción Pública y Sociales—como mínimo esto es: con derecho a su ampliación—a la de Comuncaciones, Sistema monetario y Mercantiles.

2.º Prohibición absoluta de la suspensión de las garantías constitucionales.

3.º Tenido por legítima la propiedad de los productos del trabajo, con o sin concurso del capital cuando éste a que no lo perciba únicamente el productor debe ser condonado, y por lo tanto hay que revisar cuando se refiere a la propiedad individual de la tierra para que la exclusión que su privilegio implícito no dañe a la actividad del trabajo.

4.º Libertad de cultos, con secularización de los cementerios.

5.º Justicia patriarcal en 1.º y 2.º instancia con asesor técnico y completamente gratuita.

6.º Promta aprobación de la ley social del seguro de enfermedad y paro forzoso.

7.º Que quede exento de responsabilidad criminal el ciudadano que al hacer uso de ar-

C. N. T.

A. I. T.

Federación Local de Sindicatos Unicos de Madrid

Quiere esta Federación Local de Sindicatos puntualizar debidamente el por qué del magnífico movimiento que el proletariado madrileño, unido como nunca, relizó el día de ayer.

Nos gusta la claridad; con ello vamos desbrozando el camino de sombras. Hay, pues, que dar a conocer al proletariado en toda ocasión las causas y desarrollo de aquellos hechos en que éste toma parte.

Aunque de manera somera el pueblo de Madrid conoce en su origen la formación de los hechos que dieron motivo a esta Federación Local, para lanzar una octavilla requiriendo a todos para la declaración de la huelga general.

Queremos, no obstante, hacer constar aquí que nuestros propósitos primeros eran que la lucha fuera encuadrada en una declaración conjunta con la administrativa de la Casa del Pueblo (U. G. T.). Para ello una delegación de esta Federación fué a entrevistarse con los componentes de este organismo, a quienes se hizo saber que un Pleno de Comités y militantes de la Organización Confederal de Madrid había acordado declarar la huelga general como consecuencia de los luctuosos sucesos acaecidos el jueves por la tarde, en los que perdieron la vida un puñado de trabajadores.

Los componentes de la referida junta administrativa respondieron que sus propósitos no eran los de declarar la huelga general, sino que, por el contrario, entendían que debíamos limitarnos a hacer una visita al Gobierno para pedirle que los culpables de los hechos fueran severamente castigados. Para esto creían que, tanto la C. N. T. como la U. G. T., debían salir inmediatamente a cumplimentar este mandato.

Nuestra Comisión, por el contrario, seguía entendiendo que ambos organismos debían, desde aquel momento, dedicarse con verdadera actividad a preparar la huelga general para el día siguiente.

Y no hubo posibilidad de ponerse de acuerdo. Las dos tácticas, la colaboracionista, la templada y la otra, la encarnada en los postulados de acción directa de la C. N. T. viéronse obligadas a enfrentarse una vez más.

Viendo que nuestros deseos de marchar conjuntamente con las Organizaciones enmarcadas en la Unión General de Trabajadores no podían lograrse por la divergencia de criterios entre ambas colectividades nuestra Federación Local, *por sí sola y bajo su exclusiva responsabilidad*, se dispuso a preparar todo lo inherente a la huelga general.

A primeras horas de la madrugada (dos de la mañana) una Comisión de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo se personó en nuestro domicilio social para informarnos del resultado de sus gestiones cerca del Presidente del Consejo de Ministros. Según sus afirmaciones éste les había asegurado, que si bien hasta ahora el Gobierno había procedido con alguna blandura, a partir de aquel momento, lo haría en diferente forma. En vista de estas promesas, en las cuales, como es natural, ellos confiaban, requerían nuevamente a la Organización Confederal para que la consigna de huelga no fuera lanzada.

Nosotros, a esta nueva petición respondimos, que la hora no era de promesas sino de hechos. Hechos que probaron al fascismo que el pueblo no estaba dispuesto a seguir tolerando que los señoritos fascistas, con sus pistoleros a sueldo, continuaran realizando de una manera impune sus crímenes.

DESARROLLO DE LA HUELGA

Desde primeras horas de la mañana numerosos grupos de traba-

adores, entre los cuales iba la militancia de nuestra Organización, se dedicaron a recorrer las barriadas extremas repartiendo octavillas y requiriendo a todos para que no entraran al trabajo. La huelga fué pronto total; puede decirse que ésta estaba en el pecho de todos. Que todos la anhelaban, la querían. Bastaba una simple indicación para que los que ya habían comenzado su trabajo abandonaran éste rápidamente.

A las diez de la mañana Madrid ofrecía un aspecto realmente impresionante. Nunca como ahora el proletariado madrileño ha vibrado tan al unísono. Observábase el deseo ferviente de todos de no seguir como hasta aquí, de no tolerar ni por un momento más que las huestes mercenarias sigan campando por las calles de Madrid y de toda España como por terreno conquistado. Ha sido, lo decimos con orgullo, una prueba patente de la decidida voluntad que a todos nos anima de acabar con los enemigos de la tranquilidad pública. Es éste el camino, proletarios de Madrid. El de la acción conjunta; el de la decisión, el de la lucha en la calle formando un solo pensamiento.

Y ahora, a no creer que con esta batalla ganada, el peligro ha desaparecido. El enemigo, aunque disueltas sus organizaciones porque así lo ha exigido el pueblo, sigue actuando en las sombras. Ojo avizor, todo el mundo. Que nadie deserte; que nadie olvide su deber. Lo interesante es que cada uno se convierta en un reducto, en una trinchera revolucionaria, dispuesto a no permitir que los seroritos asesinos puedan seguir diezmando nuestras filas.

Pensad todos, obreros del músculo y del cerebro, lo que nos espera si el fascio llega a triunfar. La muerte, la deportación, la barbarie más brutal; en una palabra, nos reserva el porvenir si no sabemos actuar con prontitud y energía.

Que España no sea en este orden Alemania, Austria o Italia, ya que en estos países triunfó por la cobardía de la socialdemocracia; que el pueblo español, obrando enérgicamente, impida verse envuelto en esa ola de terror y barbarie que asola a estos países, y así, sin paradas, sin correajes vistosos, sin trompetas ni cantos más o menos emocionantes, adelante hasta su total aniquilamiento. Hiriéndole en el corazón, actuando y obligando al Gobierno a que actúe.

Así obra el pueblo español; así ha actuado el pueblo madrileño siguiendo las indicaciones de la C. N. T. en la histórica jornada del viernes.

CONCLUSION

Aquí queda, ligeramente consignado, por qué la Federación Local de Sindicatos, en unión de Comités y militantes, declaró la huelga general. No acostumbramos a creer en las medidas gubernamentales. Somos de los que entienden que a las provocaciones hay que responder, no con peticiones más o menos enérgicas, sino con la acción revolucionaria del proletariado unido.

Esa es nuestra táctica esos son nuestros métodos de lucha. Para asegurar la victoria sobre el fascismo, primero, y sobre el capitalismo después, hay que comenzar por romper con los viejos métodos. Nada, pues (y ésta es, compañeros de la U. G. T., nuestra alianza), de hipotecar nuestra acción. El proletariado español debe encontrarse asimismo comenzando por saber que sólo con su esfuerzo podrá lograr su liberación.

¡Viva la unidad de acción revolucionaria! ¡Viva el comunismo libertario! ¡Viva la C. N. T.!

La Federación Local de Sindicatos Unicos de Madrid.

(U.7)

S. A. R. El Conde de Barcelona, ha hecho pública la siguiente nota a través de su Secretaría.

En 1947, al hacerse público el texto de la llamada Ley de Sucesión, expresé mis reservas y salvedades sobre el contenido de esta ordenación legal en lo que tenía de contraria a la tradición histórica de España. Aquellas previsiones se han visto confirmadas ahora cuando al cabo de veinte años se anuncia la aplicación de esta Ley. Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy pues, un espectador de las decisiones que se hayan de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta instauración.

Durante los últimos 30 años, me he dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles lo que yo considero esencial en la futura monarquía: que el REY lo fuera de todos los españoles presidiendo un estado de derecho, que la institución funcionara como un instrumento de política nacional al servicio del pueblo, y que la corona se erigiese en poder arbitral por encima y al margen de los grupos y sectores que componen el país. Y junto a ello la representación auténtica popular, la voluntad nacional presente en todos los órganos de la vida pública; la sociedad manifestándose libremente en los cauces establecidos de opinión; la garantía integral de las libertades colectivas e individuales, alcanzando con ello el nivel político de la Europa Occidental de la que España forma parte. Eso quise y deseo para mi pueblo, y tal es el objetivo esencial de la institución monárquica. Nunca pretendí, ni ahora tampoco, dividir a los españoles. Sigo creyendo necesaria la pacífica evolución del sistema vigente hacia estos rumbos de apertura y convivencia democrática, única garantía de un futuro estable para nuestra patria, a la que seguiré sirviendo como un español más, y a la que deseo de corazón un porvenir de paz y prosperidad.

Estoril, 19 de Julio de 1969

+ 162256

S. A. R. El Conde de Barcelona, ha hecho públicas la siguiente nota a través de su Secretaría.

En 1947, al hacerse público el texto de la llamada Ley de Sucesión, expresé mis reservas y salvvedades sobre el contenido de esta ordenación legal en lo que tenía de contrario a la tradición histórica de España. Aquellas previsiones de han visto confirmadas hasta ahora de el caso de veinte años de aplicación de esta Ley. Para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo, ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español. Soy pues, un espectador de las gestiones que se hacen de tomar en la materia y ninguna responsabilidad me cabe en esta transacción.

Durante los últimos 30 años, me he dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles lo que yo considero esencial en la futura monarquía: que el Rey lo fuera de todos los españoles presidiendo un estado de derecho, que la institución funcionara como un instrumento de política nacional al servicio del pueblo, y que la corona se ejerciese en poder arbitrario por encima y al margen de los grupos y sectores que componen el país. Y junto a ello la representación auténtica popular, la voluntad nacional presente en todos los órganos de la vida pública; la sociedad manifestándose libremente en los cauces establecidos de opinión; la garantía integral de las libertades colectivas e individuales, alcanzando con ello el nivel político de la Europa Occidental de la que España forma parte. Eso quisiera y deseo para mi país, y tal es el objetivo esencial de la institución monárquica. Nada se pretende, ni ahora tampoco, dividir a los españoles. Sólo creyendo de necesaria la pacífica evolución del sistema vigente hasta estos tiempos de apertura y convivencia democrática, única garantía de un futuro estable para nuestra patria, a la que seguiré sirviendo como un español más, y a la que deseo de corazón un porvenir de paz y prosperidad.

Barcelona, 19 de Julio de 1969

+ 15552

(v.8)

AL PUEBLO DE MELILLA

Es obligación ineludible de los partidos que se nutren de savia democrática someter al fallo inapelable de la conciencia pública aquella conducta y aquellas actitudes que entrañen gravedad. Tal consideramos la determinación adoptada por la minoría Radical del municipio, secundada por Progresistas e Independientes, de retirarse del Ayuntamiento a virtud de las groseras e injustificadas ofensas inferidas a un compañero del concejo por el edil socialista Sr. Díez, e interín no se sancione por quien corresponda estas innecesarias injurias, que, de perpetuarse, aparte de restar eficacia y ecuanimidad a nuestra actuación, acarrearía el desprestigio de las instituciones populares, con daño evidente para nuestra amada República.

Al ocupar los escaños del primer Ayuntamiento de Melilla, fuimos movidos por aquel afán, por aquel noble deseo que es de suponer en todo hombre de ideas democráticas, de servir fielmente la causa republicana por la que propugnamos toda la vida.

Consciente de nuestra responsabilidad ante el nuevo régimen y ante el primer Ayuntamiento popular de nuestra ciudad, hemos laborado, sinó con el mayor acierto, con la mejor voluntad, con absoluta honradez y lealtad en la administración de los intereses que nos confiásteis.

A esta conducta de buenos y conscientes republicanos se contesta por la Minoría Socialista, no con la leal y serena oposición que debe existir en todo organismo público y que es el mayor acicate para su mejor funcionamiento, sinó con la más cerrada obstrucción, con las más insufribles invectivas, impropias de quienes, tanto como nosotros, tienen el deber de velar por el decoro de la corporación, no dejando en entredicho ante los enemigos del régimen, en estos momentos decisivos para la vida nacional, la dignidad de unos cargos que más o menos inmerecidamente ostentamos; máxime cuando las diferencias entre republicanos y socialistas han de ser de detalle en el enjuiciamiento de los asuntos, de ritmo en las innovaciones y de acierto en su resolución, pero identificados en lo substancial, como de partidos que han ido hermanados para la implantación de la República, como hermanados han de marchar hasta su plena consolidación.

Sería tarea penosa relatar minuciosamente los hechos que motivan nuestra queja y protesta ante el juez supremo que eres tú, pueblo de Melilla, y optamos por referirte de forma somera lo que últimamente ha determinado nuestra retirada del municipio y que por la Prensa local tienes conocimiento:

El teniente Alcalde señor Aguilar, encontrándose en su despacho del Ayuntamiento, en funciones de su autoridad, por motivos pueriles, por un «se dice» callejero, de los que fácilmente acoge el señor Díez, fué atropellado de palabra, con aquellas expresiones que hieren los más íntimos y sagrados sentimientos y que sólo son capaces de proferir los que han perdido el propio respeto, un loco o un malvado.

El Sr. Aguilar, refrenando sus impulsos, se querelló ante los Tribunales de justicia, e interpretando su agresor por cobardía lo que era propia estimación y respeto a las leyes y a la razón, en plena sesión pública volvió a insultarle en parecidos términos, negándose a retirar los conceptos injuriosos, a pesar de los requerimientos que en correcta forma se le hizo por los firmantes de este manifiesto en la sesión extraordinaria del jueves último.

Contrasta esta conducta del señor Díez con la observada por nosotros cuando aquél ocupara la Alcaldía. Nuestra oposición se mantuvo dentro de los límites de una fiscalización leal y sincera y siempre le prestamos nuestra mejor ayuda en cuantos asuntos éramos requeridos. Y si el señor Díez abandonó la Presidencia del Ayuntamiento y los demás tenientes de Alcalde socialistas dimitieron sus cargos fué por exigencia de su partido que creyó que con esta táctica vigorizaría su ascendiente sobre la masa obrera que por aquellos días se alejaba de sus filas.

De estos hechos hemos dado conocimiento al señor Delegado Gubernativo; de estos hechos se sigue procedimiento judicial, y mientras no se apliquen las sanciones que el caso requiere, los firmantes de este manifiesto no volverán a ocupar unos escaños, ni a acudir a unas sesiones municipales donde el bizantinismo, la grosería, los insultos y los gritos son la única ejecutoria de amor a la República.

La Minoría Radical del Ayuntamiento

Melilla 28 Agosto de 1932.

AL PUEBLO DE MELILLA

Es obligación ineludible de los partidos que se nutren de savia democrática someter al fallo responsable de la conciencia pública aquella conducta y aquellas actitudes que entrañen gravedad. Tal consideramos la determinación adoptada por la minoría Radical del municipio, secundada por progresistas e independentes, de renunciar al Ayuntamiento a virtud de las groseras e injuriosas ofensas inferidas a un compañero del grupo por el señor socialista Sr. Díez. e intentó no se sancionó por quien correspondía estas injurias, que de perpetuarse, aparte de restar eficacia y seriedad a nuestra actuación, acarrearía el desprestigio de las instituciones populares, con el no existente para nuestra amada República.

Al ocupar los escaños del primer Ayuntamiento de Melilla, fuimos movidos por aquel año por aquel noble deseo que es de suponer en todo hombre de ideas democráticas de servir fielmente la causa republicana por la que propagamos toda la vida.

Consciente de nuestra responsabilidad ante el nuevo régimen y ante el primer Ayuntamiento de nuestra ciudad, hemos trabajado, sinó con el mayor acierto, con la mejor voluntad, con absoluta honradez y lealtad en la administración de los intereses que nos confiaron.

A esta conducta de buenos y consecuentes republicanos se contesta por la Minoría Socialista, no con la lealtad y seriedad oportuna que debe existir en todo organismo público y que es el mayor acierto para su mejor funcionamiento, sino con la más cerrada obstrucción, con las más injuriosas invectivas, impropias de quienes, tanto como nosotros, tienen el deber de votar por el decoro de la corporación, no dejando en el abandono a los enemigos del régimen en estos momentos decisivos para la vida nacional, la dignidad de unos cargos que más o menos íntegramente ostentamos; máxime cuando las diferencias entre republicanos y socialistas han de ser de detalle en el funcionamiento de los asuntos de primer orden en las innovaciones y de acierto en su resolución, pero idénticos en lo substancial, como de partidos que han ido hermanados para la implantación de la República, como hermanados han de marchar hasta su plena consolidación.

Señalamos, por tanto, a los señores socialistas que, al no haberse unido a nosotros, se han separado de nosotros, y que, al no haberse unido a nosotros, se han separado de nosotros, y que, al no haberse unido a nosotros, se han separado de nosotros.

El señor Alcalde, señor Aguilera, encarándose en su despacho del Ayuntamiento, en funciones de su autoridad, por motivos puramente, por un «se dice» callejero, de los que fácilmente recoge el señor Díez, fue atropellado de palabra, con aquellas expresiones que hicieron los más últimos y sagrados sentimientos y que sólo son capaces de producir los que han perdido el propio respeto, un «se dice» o un malvado.

El Sr. Aguilera, refiriendo sus impulsos, se quejó ante los Tribunales de justicia, e intentó pretando su agresor por cobardía lo que era propia estimación y respeto a las leyes y a la razón, en plena sesión pública volvió a insultar a insultar en partidos términos, negándose a retirar los conceptos injuriosos, a pesar de los requerimientos que en correcta forma se le hizo por los firmantes de este manifiesto en la sesión extraordinaria del jueves último.

Contra esta conducta del señor Díez, con la observada por nosotros cuando aquel ocupó para la Alcaldía. Nuestra oposición se mantuvo dentro de los límites de una fiscalización leal y sincera y siempre le prestamos nuestra mejor ayuda en cuantos asuntos éramos requeridos. Y si el señor Díez abandonó la Presidencia del Ayuntamiento y los demás señores de Alcaldía socialistas dimisionaron sus cargos por exigencia de su partido que creyó que con esta táctica, y que se acordó en sesión pública, se acordó en sesión pública, se acordó en sesión pública, se acordó en sesión pública.

De estos hechos hemos dado conocimiento al señor Delegado Gubernativo; de estos hechos se sigue procedimiento judicial, y mientras no se apliquen las sanciones que el caso requiere, los firmantes de este manifiesto, no volverán a ocupar unos escaños, ni a acudir a unas sesiones municipales donde el bizantinismo, la grosería, los insultos y los gritos son la única ejecución de amor a la República.

La Minoría Radical del Ayuntamiento

Melilla 28 Agosto de 1932

Francisco Huerta Calopa

Abogado

ALCALÁ DE HENARES

A mis paisanos y electores del Distrito de Alcalá de Henares

Varios hechos, más que mi voluntad y mi deseo, dieron publicidad al intento de amigos míos de presentar y sostener mi candidatura, con carácter de liberal agrario en las próximas elecciones, por el distrito de Alcalá de Henares. Si pública se hizo la presentación, parece obligado dar igual publicidad a mi deseo de desistir de todo intento de lucha y retirar mi candidatura.

Cuando nadie podía imaginar que para crear las Cortes Constituyentes, que debían nacer plenas de la autoridad que da la aceptación y acatamiento de las leyes establecidas, se improvisara con un decreto un nuevo arbitrio electoral, dirigí a la Junta Central del Censo una solicitud exponiendo el caso de nuestro distrito, que contando con 34.119 electores y 39 pueblos, pudiera y debiera elegir tres diputados, ya que algunas circunscripciones—Burgos entre otras—, los elegía con 27.779 electores. Comentaron esta solicitud algunos periódicos madrileños, haciéndose así público de un modo indirecto mi deseo de que se elevase la categoría electoral de Alcalá de Henares, y mi propósito de pedir a vuestro voto su representación muy honrosa.

Pero ya no existe el distrito de Alcalá de Henares. Hay una Ley electoral, la de 8 de agosto del 1907, tan democrática que, con ella, pudo el pueblo expresar su voluntad soberana. Parecía lógico, después de tan clara prueba de eficiencia y eficacia, que con entusiasmo y con júbilo, se hubiese aceptado esta Ley para engendrar las Cortes Constituyentes, que nacerían así con la más grande pureza jurídica y la mayor autoridad.

No ha acontecido así. Por decreto se ha dado a España un nuevo modo electoral, en el que se crea la circunscripción provincial y se establecen otras curiosas novedades, que nunca figuraron en los programas ni en los idearios de los partidos republicanos históricos advenidos al Poder, por la única fuerza de la única Ley electoral vigente: la de 1907.

¿De dónde procede la innovación electoral, impuesta al país por un decreto? Procede del libro titulado: «Parlamento y Gobierno», Madrid, noviembre 1930, escrito por mi querido amigo y Decano en

el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid D. Angel Ossorio y Gallardo. Hay en este libro un proyecto de Ley sobre «Representación Proporcional» que contiene estas novedades: «serán electores todos los varones mayores de veintitrés años; serán elegibles todos los españoles mayores de veintitrés años, sin distinción de estado ni de sexo; los diputados serán elegidos por circunscripciones, constituyendo una cada provincia; se suprimirá la proclamación sin elección que previene el artículo 29 de la Ley vigente...» He ahí en ese proyecto del señor Ossorio, a quien yo felicito viéndole consagrado como prelegislador, el procedimiento electoral que se ha impuesto a España por un decreto. No es una concepción socialista, ni radicalista, ni progresista, ni demócrata, ni liberal siquiera, sino netamente conservadora. Con ella el Poder público queda asegurado y garantizado contra toda posible veleidad del cuerpo electoral, que sólo podrá expresar más o menos, libremente, su decisión en Madrid y Barcelona. En el resto de la Nación, sólo la organización oficial, poseyendo instrumentos de ejecución gratuita hasta en las últimas aldeas, podrá manifestarse y actuar, siendo público y notorio que, en muchas circunscripciones, está preparado el copo, y se aportarán a los partidos en el Poder los puestos de las mayorías y las minorías, no tolerándose la intromisión de ningún otro factor político. El artículo 11 del decreto, es una guillotina para el candidato de oposición en la segunda elección. Hay más aún, en lo que se refiere a Madrid y a la circunscripción de su provincia. Ahogado, por violencias no depuradas y contrastadas todavía, el primer intento de organización electoral, hecho por el Centro monárquico que, al amparo de la Ley y del Derecho se estableció en Madrid, clausurado su domicilio social, confiscadas las listas de socios adheridos, quien hubiera querido, como yo, apelar a la demanda de vuestros votos, se ve privado de todo posible concurso y de muy valiosas cooperaciones en las distintas comarcas de nuestra provincia, sin las que no hay modo, en tan extenso colegio electoral—194 pueblos—, de hacer la propaganda necesaria

(v. 9)

+ 162256

y ejercer y amparar el derecho de sufragio, frente a republicanos que lo son desde el 14 de abril y tienen el fervor excesivo de los neófitos, que quieren hacer olvidar su pasado, y de otros oportunistas y aprovechadores, que, como dice Garcilaso, van

«do su natura o menester le inclina»; de los que han sido calificados en Andalucía, con gracioso dicho: «Republicanos a fruto visto», y, finalmente, de los que, como dijo el Sr. Sánchez Guerra, siguen por inclinación todas las carrozas triunfantes.

He aquí las dos causas que imponen a mi voluntad, la decisión de retirar mi candidatura de los agravios seguros de la próxima contienda. En ella no quedarán satisfechos los partidos políticos ni servida la Justicia, ni respetada la equidad. Ya se oirá, apenas congregadas las Cortes Constituyentes, como se las acusa de ilegales.

Para Alcalá de Henares, por fortuna, alcaláinos de gran valer, como el minis-

tro de la Guerra y el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, y algún otro, alcanzarán, seguramente, representación parlamentaria. Su influencia y su acción, unidas a las de otros alcaláinos, que ocupan puestos en el Ayuntamiento madrileño, y otros centros del Estado, lograrán que se conviertan en realidades los proyectos que todos defendimos y se remedie o aminore la crisis que viene padeciendo mi pueblo muy amado.

No ya por deber, sino por efusión de mi ánimo, quisiera encontrar las palabras más cordiales para expresar mi intensa gratitud y reconocimiento fraternal a los numerosos electores y paisanos que me hicieron espontáneos ofrecimientos de cooperación y ayuda en la defensa de mi candidatura. Aplazada la ocasión, tengo la seguridad de que nos será posible encontrarla nuevamente en plazo no remoto, y, entonces, otra vez, nos dispondremos todos a servir los intereses y procurar el engrandecimiento de Alcalá de Henares, que es supremo ideal ante el que se rinden apasionadas y se confunden en una, todas las voluntades de sus hijos.

Francisco HUERTA

El día 8 de agosto del 1907, las democráticas voluntades se reunieron en la casa de don Juan de Dios, que con entusiasmo y con júbilo se hubiese acogido esta Ley para enmendar las Cortes Constituyentes, que no cuentan así con la más grande fuerza jurídica y la mayor autoridad.

No ha acontecido así. Por decreto se ha dado a España un nuevo modo electoral, en el que se crea la circunscripción provincial y se establecen otras cosas no vedadas que nunca figuraron en los proyectos ni en las ideas de los partidos republicanos hispanos adheridos al Poder por la única fuerza de la única Ley electoral vigente: la de 1907.

El día 8 de agosto del 1907, las democráticas voluntades se reunieron en la casa de don Juan de Dios, que con entusiasmo y con júbilo se hubiese acogido esta Ley para enmendar las Cortes Constituyentes, que no cuentan así con la más grande fuerza jurídica y la mayor autoridad.

«Sindicato de Publicidad»
Barbieri, número 8
M A D R I D

A la democracia melillense

CIUDADANOS:

El partido de Unión Republicana ha designado la persona de don Carlos Echeguren para candidato a Diputado a Cortes.

Tenemos más que el deber, el indiscutible derecho de solicitar vuestros sufragios porque creemos que Melilla debe elegir un diputado republicano. Esta tierra que pisamos, esta ciudad que el genio y los sacrificios de España ha levantado, es el lazo de unión de razas, ideologías y civilizaciones opuestas. En ella no debe prevalecer la pasión que engendra las diferencias de clases sociales y las durezas de la lucha por la existencia, sino el sentimiento de la responsabilidad, la preocupación de que nuestra misión es tutelar y por mandato de Europa hemos de incorporar el pueblo marroquí a las corrientes civilizadoras de los tiempos modernos. Por ello estimamos que la representación en Cortes corresponde no a un sector determinado de la democracia, sino a aquél que con mayor amplitud de criterio pueda recoger el sentir y los anhelos de todos los españoles que con su sangre, sus iniciativas y sus trabajos han de fecundar los campos africanos.

No nos asusta ni repudiamos el socialismo, ni el comunismo, ni el anarquismo. El partido republicano, eminentemente popular es respetuoso y afin con todas las ideologías que propugnen el mejoramiento social de la humanidad. Pero circunscribiéndonos al área de Melilla y a su irradiación cultural, estimamos que todos los españoles tenemos el deber de mirar, por encima de nuestra aspiración partidista, el total panorama de la vida marroquí y persuadirnos de que nuestra misión primordial es actuar de educadores, de maestros de un pueblo retrogrado en su civilización y a quien España está obligada por los tratados, por su geografía y su historia a reincorporarlo a las vías del progreso. De esta manera desmentiremos la leyenda de nuestra incapacidad colonial y pagaremos una deuda de gratitud, pues nuestros tutelados de hoy fueron nuestros maestros de ayer y

durante la época medieval mantuvieron encendida la llama de la inteligencia y del arte, transmitieron a Europa las reliquias de la civilización helénica y llenaron siete siglos de la Historia de España con los resplandores gloriosos de la civilización musulmana.

Quédese para la madre patria orientar y elaborar aquellas leyes que la armonía y el orden social precisen. Aquí en Melilla, conviene para los altos fines culturales, educativos y democráticos que perseguimos, mantener el mayor espíritu de unión y fraternidad entre todos los españoles, a fin de que por nuestras divisiones no se malogren los esfuerzos y pongamos en peligro la tranquilidad de nuestros hogares. ¡Que bastante intranquilidad nos ha proporcionado siempre la incuria, el desbarajuste y los criminales apetitos de la fenecida monarquía!

Para ser intercesor de estos anhelos; para que defienda esta aspiración común a todos los españoles que aquí vivimos, el partido de Unión Republicana, en Asamblea general, votó la candidatura de don Carlos Echeguren y Ocio. No queremos hacer su elogio, pues de sobra es conocido en Melilla su preclaro talento, su intachable honradez y su fervoroso entusiasmo republicano. No es un republicano del 14 de abril; no es tampoco de enero de 1930; sus sentimientos republicanos florecieron con los albores de su juventud y han ido siempre unidos a su actuación política, a su vida de eterno luchador.

No hay, pues, mas candidatura republicana que la de don Carlos Echeguren. Quien quiera presentarse al pueblo con éste título, o emplea un subterfugio o comete una traición. En el partido de Unión Republicana están agrupadas todas las tendencias del republicanismo español y quien pretenda levantar bandera de fulanismo será barrido por la democracia melillense.

Ciudadanos: a votar la candidatura de Carlos Echeguren.

Partido de Unión Republicana.

A la democracia melillense

CIUDADANOS:

durante la época medieval mantuvieron en-
tando la llama de la inteligencia y del arte, trans-
mitieron a Europa las reliquias de la civiliza-
ción helénica y llenaron siete siglos de la
historia de España con los resplandores glo-
riosos de la civilización musulmana.

Quédese para la madre patria oriental y
elaborar aquellas leyes que la armonía y el or-
den social precisan. Aquí en Melilla conviene
para los altos fines culturales, educativos y de-
mocráticos que perseguimos, mantener el mayor
espíritu de unión y fraternidad entre todos los
españoles, a fin de que por nuestras divisiones
no se malogren los esfuerzos y pongamos en
peligro la tranquilidad de nuestros hogares.
Que bastante independencia nos ha proporcio-
nado siempre la incuria, el desparpajo y los
criminales apatías de la mayoría monárquica.

Para ser instructor de estos niños para
que se les dé esta aspiración común a todos los
españoles que pertenecen al partido de Unión
Republicana, en Asamblea general, voto la can-
didatura de don Carlos Echevarría y Ocio. No
queremos hacer un elogio, pues de copia es
conocido en Melilla su pasado talento, su in-
cansable honradez y su fervoroso entusiasmo
republicano. No es un republicano del 14 de
abril, no es tampoco de enero de 1939; sus sen-
timientos republicanos coinciden con los albor-
res de su juventud y han ido siempre unidos a
su acción política, a su vida de eterno

luchador.
No hay, pues, más candidatura republicana
que la de don Carlos Echevarría. Quien quiera
presentarse al pueblo con este título, o emplee
un subtítulo o comete un fraude. En el
partido de Unión Republicana están agrupadas
todas las tendencias del republicanismo espa-
ñol y deben pretenderse las banderas de uni-
ón y esta pretensión por la democracia nati-
vamente.

Ciudadanos: a votar la candidatura de
Carlos Echevarría.

Partido de Unión Republicana.

El partido de Unión Republicana ha designado
la persona de don Carlos Echevarría para can-
didato a Diputado a Cortes.

Tenemos más que el deber, el indiscutible
derecho de solicitar vuestros sufragios porque
creemos que Melilla debe elegir un diputado
republicano. Esta tierra que pisamos, esta
ciudad que el genio y los sacrificios de España
ha levantado, es el lazo de unión de razas,
ideologías y civilizaciones opuestas. En ella no
debe prevalecer la pasión que engendra las
diferencias de clases sociales y las tinieblas de
la lucha por la existencia, sino el sentimiento
de la responsabilidad, la preocupación de que
nuestra misión es tutelar y por medio de
Europa hemos de incorporar el pueblo marro-
quí a las corrientes civilizadoras de los tiempos
modernos. Por ello estimamos que la represen-
tación en Cortes correspondiente no a un sector
determinado de la democracia, sino a aquél
que con mayor espíritu de unidad pueda

cojer el sentir y los anhelos de todos los espa-
ñoles que con su sangre, sus iniciativas y sus
trabajos han de fecundar los campos africanos.
No nos asusta el republicanismo. El partido
republicano, eminentemente popular es respo-
sable y aún con todas las ideologías que pro-
ducen el mejoramiento social de la humanidad.
Pero circunstancialmente nos interesa a Melilla y
a su integración cultural, estimamos que todos
los españoles tenemos el deber de mirar por
el alma de nuestra aspiración paritista, el total
bienestar de la vida marroquí y persudarnos
de que nuestra misión primordial es actuar de
educadores de maestros de un pueblo retrogre-
dado en su civilización y a quien España está
obligada por los tratados, por su geografía y
su historia a reincorporarlo a las vías del pro-
greso. De esta manera desmentamos la legen-
da de nuestra incapacidad colonial y pagamos
una deuda de gratitud, pues nuestros antepasados
de hoy hacen nuestros maestros de ayer y

A LA DEMOCRACIA MELILLENSE

El Partido Republicano Radical va a constituirse: Organización de limpia ejecutoria republicana no necesita presentación. Su constante actuación revolucionaria en los vergonzosos tiempos de la monarquía y en los ominosos de la dictadura, cuando la ciudadanía estaba ausente o envilecida; su fé inquebrantable en los ideales, en los tiempos de esperanza y en los de desilusión, le hacen acreedor a la mayor consideración de los hombres que sientan la democracia y crean que la salvación y el progreso de los pueblos no dependen de la casualidad, ni de la providencia, sino de la acción continua y vigilante de la ciudadanía, fuente única de todo poder.

Pero si no creemos necesario encomiar lo que está en el sentir de todo el mundo, ni formular su programa, por lo menos hemos de señalar lo que en los tiempos actuales, conseguido el advenimiento de la República, constituye su especial característica. Su reiterada afirmación de que el orden y la disciplina es cimiento imprescindible para levantar la libertad, es garantía de que el Partido Radical ha de llevar a cabo la reconstrucción jurídica de España y su renovación social, sin descuidar los prestigios debidos a la Autoridad. Por que así como en un régimen de tiranía, el poder es la encarnación de todo abuso, todo corruptela e iniquidad, ante el cual la sociedad debe rebelarse con todas sus fuerzas, si no quiere caer en la abyección; en una sociedad democrática, la autoridad representa la augusta soberanía del pueblo a quienes todos los ciudadanos deben acatamiento y respeto.

Porque una democracia, bien concebida, correctamente sentida, no es gobierno directo del pueblo por el pueblo, sino la selección por este, mediante el sufragio, de aquellos de los suyos que estime más aptos y dignos para elaborar las leyes e imponerlas a todos por igual. Precisan pues, dos cualidades esenciales para que sea eficaz y justo el gobierno de una República: plena libertad en la nación para manifestar su voluntad en las urnas y plena autoridad en sus mandatarios para realizar esta voluntad desde el poder. Por ello el Partido Radical que ha estado siempre en la brecha, que no ha escatimado rebeldías y sacrificios cuando de derrocar el despótico poder monárquico se trataba, hoy, felizmente instaurada la República, ha de velar y luchar por su consolidación y prestigio, afirmando solemnemente la subordinación que todos los ciudadanos debemos al poder legítimo por nuestro mandato, so pena de caer en la anarquía, en el desquiciamiento de la nación y en la destrucción de toda obra progresiva.

Por lo que se refiere a la actuación de España en Marruecos, el Partido Radical es una garantía de que la obra de civilización y protectorado que nos está encomendada será proseguida. Su ilustre jefe, el Sr. Lerroux, es quizá el político español que siguiendo la tradición de los grandes estadistas que se llamaron Castelar, Salmerón y Costa, siente con

más fervor que ninguno las obligaciones históricas, geográficas y espirituales que España, quiera o no, tiene contraídas con Marruecos. De él son las siguientes palabras: «Pudo discutirse un día si la solución del problema de nuestro protectorado en Marruecos era el abandono. Esto sucedió cuando no había esperanza de que aquéllo dejase ser, como es, en su explotación, ocupación y administración mayor vergüenza, ignominia mayor que fueron los últimos tiempos de nuestra administración colonial... Pero las cosas van a cambiar (lo decía en 1918). La República no abandonará ese pedazo de tierra que, menos por nuestra acción presente y pasada, por ventura de circunstancias universales se ha valorizado extraordinariamente. Nuestra acción futura más civil y política que militar aumentará ese valor».

En cuanto al crédito, al prestigio de España en el extranjero, antes tan decaído, la actuación del gran republicano en Ginebra ha incorporado a nuestra patria al concierto de las naciones civilizadas, colocándola en plan de igualdad con los pueblos próceres de Europa.

Es pues, el Partido Radical una legítima esperanza del resurgimiento de la patria; más diríamos, es una tangible realidad, el instrumento preciso para su desarrollo y progreso. Lo abona su consecuencia republicana de siempre, su creciente prestigio y la popularidad indiscutible de su jefe. Por ello confiamos en que la democracia melillense, dándose cuenta de la gravedad de la hora actual, plena de esperanzas, pero también de preocupaciones por el estado caótico que la muerta monarquía nos ha dejado, robustezca con su adhesión nuestro partido y venga a nutrirlo con sus nombres y sus entusiasmos.

Republicanos, melillenses, antes era disculpable la indiferencia en política; hoy, con la República, no. Todos los ciudadanos hemos de aportar nuestro concurso, nuestro esfuerzo a esta obra de reconstrucción de España que no es ni debe ser la obra de un partido político sino la suma de todos los elementos sociales que aspiren a la dignificación humana y al engrandecimiento de la patria. Precisamos por tanto la asistencia de todos aquellos que sientan la democracia y la reverencien como máximo exponente de la civilidad. Necesitamos el concurso de los hombres de buena voluntad, que inspiren sus actos en el bien público. Deseamos que todos los ciudadanos abandonen sus desconfianzas, el excepticismo que la venal monarquía había diluido, como un veneno, en el ambiente nacional y plenos de optimismos, llenos de fé en el porvenir glorioso de España republicana, colaboréis todos en la obra comenzada que es nuncio de paz, trabajo y libertad.

Ciudadanos, la Comisión gestora del Partido Republicano Radical os invita a la asamblea general que para constitución del mismo tendrá lugar hoy sábado, 18 del actual, a las diez de su noche, en el Salón Imperial.

Melilla, 18 julio, de 1931.

La Comisión organizadora:

Carlos Echeguren, Rafael Rico, José María Burgos.

Concejales:

Eduardo de Bustos, José Linares, Aurelio Solís, Felipe Aguilar, Miguel Gómez Morales, Luis Navarro, Juan Espona, José Pérez Pérez, Francisco Martínez González, Miguel Bernardi, Juan Reyes, Antonio García Vallejo.

Artes Gráficas-Postal-Express.-Melilla

7.162256

A LA DEMOCRACIA MELLILLENSE

El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...

El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...

El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...

El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...

El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...

El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...
El Partido Republicano Radical es a constituirse...
Organización de las...

La Comisión organizadora:

Carlos Echeburua, Rafael Añón, José María Durgo.

Concejales:

Edmundo de Bustos, José Linares, Aurelio Solís, Felipe Aguilera, Miguel Gómez Morales,
Luis Navarro, Juan Esposa, José Pérez Pérez, Francisco Martínez González, Miguel
Fernández, Juan Reyes, Antonio García Vallejo.

Impresión: 1931

(U. 12)

¡Comerciante, Industrial, Propietario, Profesional!

DETENTE, no rompas esta candidatura, reflexiona un instante, mira un momento a tu alrededor, fíjate en la tranquilidad relativa que disfrutas, en la marcha de tus asuntos, en tu vida de familia; en este momento te lo juegas todo. Tus ideas políticas acaso te impulsen a echar al cesto de papeles la candidatura contrarrevolucionaria, el recuerdo de la última conversación con tus amigos y correligionarios y el no haber reflexionado en la importancia de tu decisión, te tendrá acaso dispuesto a votar las candidaturas que tú llamas de izquierdas, pero que es el "frente revolucionario", no es sólo Sánchez Román, ni Ossorio, ni siquiera Azaña, tú lo sabes muy bien, ellos después de las elecciones, si triunfan, forzosamente tendrán que plegarse ante los socialistas, y no precisamente a Besteiro, ni a Cordero, ni aún al actual Largo Caballero, sino a González Peña, asesino de Asturias—no lo niegues porque en el fondo estás convencido de ello—a los que dirigen el semanario "Claridad", a las milicias.

Y tú sabes bien lo que ello significaría para ti, para tu familia, para el porvenir de tus actividades y de tus hijos. Para el porvenir de España. Y no digas que éstas son exageraciones nuestras. Ellos, ellos mismos, con la mayor claridad, con la mayor frialdad, anuncian públicamente todos los días, cuales serán las consecuencias de su triunfo.

Tenlo en cuenta. No votes frívolamente, ligeramente, inconscientemente.

Ni te pedimos al pedirte el voto un cambio de vida ni de ideas, ni te vamos a hablar ahora de la política. Lo que queremos es que pienses. Revolución (peligro personal y paralización económica) o contrarrevolución (autoridad y convivencia). Te lo juegas todo. Ahora, decide.

+ 162256

¡Comerciante, Industrial, Propietario, Profesional!

DETENTE

DETENTE, no rompas esta candidatura, reflexiona un instante, mira un momento a tu alrededor, fíjate en la tranquilidad relativa que disfrutas, en la marcha de tus asuntos, en tu vida de familia; en este momento te lo juegas todo. Tus ideas políticas acaso te impulsen a votar al costo de pagar la candidatura contrarrevolucionaria, el recuerdo de la última conversión con tus amigos y correligionarios y el no haber reflexionado en la importancia de la decisión, te tendrá acaso dispuesto a votar las candidaturas que tú llamas de izquierda, pero que es el "frente revolucionario", no es sólo Sánchez Román, ni Gaspar, ni Agustín Aznar, tú lo sabes muy bien, ellos después de las elecciones si tratan forzosamente tendrán que pagarse ante los socialistas, y no precisamente a Bértiz, ni a Corbera, ni aún al actual Jefe Obrero. En el momento de votar, reflexiona de nuevo, no lo niegues porque en el fondo estas convencido de ello— a los que dirigen el semanario "Obreros", a las unidades. Y tú sabes bien lo que ello significa para ti, para tu familia, para el porvenir de tus actividades y de tus hijos. Para el porvenir de España. Y no dejas que estas con expresiones mías, ellos mismos, con la mayor sinceridad, con la mayor franqueza, anuncian públicamente todos los días, cuales serán las consecuencias de su triunfo.

Tengo en cuenta. No votes frivolamente, ligeramente, impulsivamente. Ni te pediras al pedir el voto un cambio de vida ni de ideas, ni te vas a hablar ahora de la política. Lo que queremos es que ganes. Revolución (pedido personal y paralización económica) o contrarrevolución (autoridad y convivencia). Te lo juegas todo. Ahora, decide.

(v. 13)

OBRERO MADRILEÑO

**Cualquiera que sean tus ideas y tu posición respecto a GIL ROBLES
y a ACCION POPULAR, te dirigimos el presente llamamiento:**

No quisiera **Acción Popular** hablar a los obreros adversarios (y no decimos enemigos, porque en las filas de los trabajadores no ha de tener **Acción Popular** un solo enemigo); no quisiera hablaros más que con hechos y realidades, no con palabras. Entretanto Gil Robles, que es ajeno a la política antigua y nació a la vida pública con los hombres que le acompañan después del advenimiento de la República, os pide un crédito de confianza para demostrar que **Acción Popular** ha de llevar a la realidad su programa social.

Comprendemos que los obreros, hartos de ser engañados, desconfíen y renieguen de los discursos y de las propagandas.

Os engañaron aquellos patronos egoístas y católicos hipócritas que tienen a Cristo en los labios, pero no en sus obras y obligaciones sociales: derechas de interés que repudiamos como vosotros.

Os engañaron los dirigentes socialistas al lanzaros a la revolución en tanto ellos pasaban la frontera para darse la gran vida en el extranjero; los vividores sindicales que viven del esfuerzo de los demás; los diputados socialistas ultraburgueses, que nada quieren saber de las miserias de las masas obreras a quienes explotan; aquellos que utilizaron vuestras aportaciones sindicales, retraídas de las necesidades familiares con fines de mutualidad y beneficencia, en la compra de armas y elementos de combate; los que ponen a España al servicio de una nación extranjera, Rusia, como si los españoles, que siempre fuimos los primeros, y por las virtudes de nuestro pueblo hemos de volver a serlo, necesitásemos vivir supeditados a la dirección extranjera.

Acción Popular no te ha de prometer lo que no te pueda dar. Te recordará en todo momento tus deberes, al mismo tiempo que defenderá con energía y decisión tus derechos frente al capitalismo y a los patronos que no cumplen sus obligaciones sociales. Ha de iniciar una activa política de construcción de casas baratas, de elevación cultural del obrero, de enseñanza profesional, abriendo a quien lo merezca, y gratuitamente, los centros superiores de enseñanza, que no pueden estar al servicio único de los adinerados, de seguros sociales, especialmente el de enfermedad.

Nuestra obsesión es el resolver el problema del paro. A la semana de entrar en la cartera de Trabajo el ministro de Trabajo de Acción Popular, Federico Salmón, presentó al Parlamento un proyecto de Paro obrero que, llevado a una inmediata realidad, ha conseguido en muy pocos meses terminar en Madrid con la crisis de la construcción. Hoy en Madrid existen más de 2.000 obras en período de ejecución. Asimismo, su preocupación fué el facilitar camas a los enfermos tuberculosos, doblando en pocos meses las existentes.

El ministro de Obras Públicas, Luis Lucía, estudió el plan quinquenal de **Acción Popular** para invertir en cinco años 2.000 millones de pesetas, que desarrollará la riqueza nacional, terminando para siempre en España con el paro.

Para terminar la obra iniciada, para poderte demostrar nuevos hechos y realidades, Gil Robles necesita todo el Poder en beneficio de España, y especialmente de las clases humildes, y para ello te pide tu voto, remitiéndote la adjunta candidatura.

Patrono español:

Piensa y medita, mira, contempla cómo está España, desangrándose víctima de tantas felonías como contra ella cometieron aquellos que, en mal hora, nacidos en su bendito suelo, la apuñalan por la espalda hasta dejarla exánime.

Van contra su economía, contra sus instituciones armadas, contra la escuela, contra la familia, van contra el pasado de esta adorable patria que quieren enterrar; les avergüenza su histórica grandeza y han llegado, bajo su mando, a considerar delictivo el santo grito de ¡Viva España!

¡Contempla patrono! Contempla y revuélvete airado contra esa turba de malhechores que se alquilan por un puñado de libras, de francos o de rublos para vender al extranjero los informes más preciados de una nación. ¡Ellos! Ellos son los que cuando se gestiona un tratado comercial que ha de defender tu economía, ponen en antecedentes, por un puñado de calderilla que debiera quemarles las manos, a los representantes extranjeros de las aspiraciones y puntos de vista que han de sostener nuestros delegados. ¡Ellos son! Sí, ellos son, los que infiltrándose en los centros vitales del Estado están allí al servicio de potencias extranjeras.

¿No recuerdas patrono? ¡Pues recuérdalo! Los revolucionarios y sus cómplices te decían en un manifiesto, en el año 1930, esto:

«La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a sumisión. La incapacidad se pone donde la competencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor, y de honor la desvergüenza.

Hemos llegado por el despeñadero de esta degradación al pantano de la ignominia presente. Para salvarse y redimirse no le queda al país otro camino que el de la revolución.

Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente ni el industrial ni el comerciante, ni el profesional ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos..., nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.»

¿Qué cumplieron de todo ello? Nada, absolutamente nada. Te elevaron la contribución para invertir su importe, en pagar complicidades y deudas del periodo revolucionario. ¡Y se llegó a decir por alguien en fecha triste, que la revolución no tenía banquero! Agradecieron, a tu costa, las felonías canallescas de sus cómplices.

Tú, pagaste con tu dinero, enchufes y sinecuras de idiotas e indocumentados elevados a los más altos puestos de la Nación para lucir su estupidez y su ignorancia. Tú pagaste con tu dinero, la serie inacabable de atropellos que contra la propiedad cometieron aquellos al-

EL COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA PATRONAL

caldes izquierdistas del bienio terrible. Tú pagaste con tu dinero las importaciones de trigo realizadas por Marcelino Domingo que arruinaron la agricultura. Tú pagaste y pagas con tu dinero, esa legión de maestros comunistoides que inculca en el alma de tus hijos el desprecio a España, el desacato y la desobediencia a tu autoridad de padre, creando una legión de hombres que aterroriza pensar cual será el porvenir de esta desventurada España. Tú pagaste con tu dinero los subsidios al Sindicato Minero Asturiano y que luego se invirtieron en la compra de armas para asesinar a tantos de tus hermanos y para destruir la riqueza acumulada por el trabajo de muchas generaciones. Tú pagaste con tu dinero, la escandalosa orgía que significó la implantación del Estado Catalán. Tú pagaste con tu dinero el importe de las armas que en la noche triste y tenebrosa del 6 de Octubre se habrían de levantar contra España. Tú pagas ahora con tu dinero, la reparación de la barbarie asturiana. Tú pagas también con tu dinero los despilfarros de los maleantes de la izquierda que estuvieron adueñados de los resortes del poder en la españolísima Cataluña. Tú en fin, patrono español, pagaste durante estos terribles años, esas vidas de sátrapas que arrastra la gente más indeseable que jamás vieran ojos españoles. Y cuando unos hombres de buena voluntad, henchidos de patriotismo, obedeciendo el mandato de la mayoría de los españoles, entra en el Gobierno para poner coto a tanto desmán, entonces ¡Recuérdalo! Con su barbarie entulan a España entera. A cambio de tus sacrificios ¿Qué recibiste? Durante el bienio terrible no eras el dueño de tu finca, de tu taller, de tu establecimiento; el asesinato de patronos era la noticia constante, el asalto y atraco a establecimientos se hizo endémico. ¡Recuérdalo! Y ahora, con falacia sin igual se te quiere arrastrar a que votes una candidatura titulada de centro a pretexto de que se te reconoce tu justa aspiración respecto al patrimonio Mercantil.

¡Mentira! ¡Mil veces mentira! Saben que ese decreto tienen que refrendarlo las Cortes futuras y que sin su refrendo nada significa y te quieren engañar para que contribuyas inconscientemente al triunfo de la revolución asesina.

Preguntarás. ¿Pero cómo es posible que votando a un gobierno que dice reconocer la propiedad mercantil contribuya al triunfo de la revolución? Mira, patrono español; Los candidatos de la llamada candidatura de centro, no conseguirán triunfar; por que hoy no se vota al amigo que hizo un favor, hoy se vota con coraje sin igual, la ideología que cada cual sustenta; por eso no conseguirán el triunfo los candidatos de centro; pero en cambio los votos que obtenga esa candidatura se los restará al frente antirrevolucionario con lo que se consiguen dos cosas, la derrota del frente de derechas y el triunfo del marxismo criminal. Y ahora contesta: Si triunfa el marxismo ¿Para qué te sirvió el decreto que quiso reconocerte la propiedad mercantil? Como la fábula de la lechera, adios patria, adios propiedad, adios patrimonio mercantil, adios acciones y obligaciones, adios cuentas corrientes, adios hogar y acaso también pierdas la vida, si tienes la desgracia de encontrarte en alguna lista de esas que tienen los asesinos marxistas para empezar los fusilamientos el día de su triunfo vil y canalla. Conque ya sabes lo que te espera si te dejas seducir por Portela. Además no olvides que nada de lo que haga este Gobierno quedará en pie porque las Cortes futuras empezarán por juzgar al Presidente de la República y al del Consejo de que disuelven unas Cortes que habían presentado contra el Gobierno una proposición acusatoria con todos los requisitos legales. ¡Patrono si eres patriota, si sientes el orgullo de haber nacido español vota la candidatura antirrevolucionaria; pero además boicotea a la prensa que jalea a tus enemigos!

EL COMITÉ NACIONAL DE DEFENSA PATRONAL

(V. 15)

Léalo, se lo suplico

A nuestros electores

La candidatura que se acompaña contiene el número máximo de candidatos que un elector puede votar.

Es de una gran importancia que no se introduzcan modificaciones en la Candidatura, sustituyendo los nombres propuestos por otros. Porque si la sustitución recae en personas de la derecha, no se conseguirá con ello sino disminuir el número de votos que debía obtener el sustituido, sin que el sustituto alcance, probablemente, los que le serían necesarios para triunfar. Si la sustitución recae en personas destacadas de los partidos contrarios, se le darán votos que acaso no necesite para su triunfo, disminuyendo, en cambio, los de nuestra Candidatura. Esto traería consigo que no sólo triunfarían las personas cuyos nombres se hubieran incluido en la Candidatura en sustitución de otros, sino también otras personas de menor relieve de partidos contrarios al nuestro, que por disminuir los votos de nuestros candidatos sustituidos, obtendrían una votación más elevada.

Por todo lo anterior, la Junta directiva de **Acción Popular** le pide un crédito de confianza y que vote la Candidatura completa, que se acompaña, en la seguridad de que no ha de ver defraudadas sus esperanzas.

“ACCION POPULAR” DATOS ELECTORALES

Tiene Vd. el voto en el distrito de

Sección y número de orden

El Colegio electoral donde tiene que votar está en la

Preceptos vigentes de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, relativos al elector

La votación da comienzo a las ocho de la mañana (Art. 40).
Vote lo más pronto posible, para que no voten por Vd.
Tiene Vd. derecho por el artículo 41 a que se le entregue una papeleta acreditativa de que ha votado y a examinar si han sido bien escritos su nombre y apellidos en la lista de votantes que lleven los Adjuntos.
El artículo 42, le da a usted derecho a oponerse a la votación de toda persona que utilice el nombre de otra, a quien usted conozca.
Finalmente, por el artículo 44, puede usted pedir que se le entreguen, para su examen, las papeletas que el Presidente extraiga de la urna en el acto del escrutinio, si sospecha no han sido bien leídas.

Tip. Fontana; San Bernardo, 7.—Madrid.

+ 162256

ORGANIZACIÓN DE LA CAUSA
MONÁRQUICA

CIRCULAR EXTRAORDINARIA

Asunto: EL REFERÉNDUM SOBRE LA LEY DE SUCESIÓN

La Organización Monárquica cumple el deber de fijar su criterio en relación con el anunciado Referéndum.

El dictamen salido de las Cortes mezcla en su texto normas dispares y antagónicas sobre las que se pide una respuesta global. No le es permitido al elector distinguir entre lo que acepta y lo que rechaza. Y sin embargo, es evidente que una gran masa de votantes cuya respuesta sería afirmativa a la declaración por la que se reconoce que España es un Reino, votaría negativamente, en cambio, aquellas otras normas circunstanciales contenidas en la propia ley, que desnaturalizan o desvirtúan la afirmación del principio que la encabeza.

Por otra parte, se hace depender de una mayoría transitoria la legitimidad institucional de la Monarquía, obra de las generaciones y de los siglos—suspendida, pero no extinguida, por el 14 de abril de 1931—salvaguardia de los valores fundamentales de la comunidad nacional, rescatados por España con cruento sacrificio.

Al declararlo así, la Organización Monárquica no hace sino confirmar y secundar la clara doctrina expuesta por el Rey en 28 de febrero de 1946, ocasión única en la que, de modo solemne, en documento dado a conocer al Generalísimo Franco, definió programáticamente las Bases institucionales de la Monarquía.

Abríase por aquellas Bases anchuroso cauce a todas las legítimas evoluciones propias de los tiempos; se articulaba una auténtica fiscalización y representación nacional en el régimen; pero se excluían formalmente de toda posibilidad de revisión tres principios, pilares fijos e inmovibles del orden jurídico cristiano: la Religión Católica, la unidad sagrada de la Patria y la Monarquía representativa.

Finalmente, es contradictorio que, a la hora en que se declara que España es un Reino, no se consienta hablar de Monarquía, se difiera indefinidamente su advenimiento, se desconozca su naturaleza institucional y se rompa su continuidad histórica.

Los motivos que quedan expuestos, obligan a esta Organización a adoptar una actitud de inhibición ante el anunciado Referéndum, a la vez que reafirma su fe en la legítima Monarquía hereditaria y expresa su anhelo de que el problema de régimen tenga en definitiva una solución normal y acorde con el interés supremo de la Patria.

España, 24 de junio de 1947.

+ 162256

CIRCULAR EXTRAORDINARIA

Asunto: EL REFERÉNDUM SOBRE LA LEY DE SUCESIÓN

La Organización Monárquica cumple el deber de fijar su criterio en relación con el anunciado Referéndum. El dictamen salido de las Cortes mezcla en su texto normas dispares y antagónicas sobre las que se pide una respuesta global. No le es permitido al elector distinguir entre lo que acepta y lo que rechaza. Y sin embargo, es evidente que una gran masa de votantes cuya respuesta sería afirmativa a la declaración por la que se reconoce que España es un Reino, votaría negativamente, en cambio, aquellas otras normas circunstanciales contenidas en la propia ley, que desnaturalizan o desvirtúan la afirmación del principio que la encabeza.

Por otra parte, se hace depender de una mayoría transitoria la legitimidad institucional de la Monarquía, obra de las generaciones y de los siglos—suspendida, pero no extinguida, por el 14 de abril de 1981—salvaguarda de los valores fundamentales de la comunidad nacional, rescatados por España con cuanto sacrificio.

Al declarar así, la Organización Monárquica no hace sino confirmar y secundar la clara doctrina expresada por el Rey en 28 de febrero de 1946, ocasión única en la que, de modo solemne, en documento dado a conocer al Generalísimo Franco, definió programáticamente las Bases Institucionales de la Monarquía.

Abriese por aquellas Bases anchuroso cauce a todas las legítimas evoluciones propias de los tiempos; se articulaba una auténtica fiscalización y representación nacional en el régimen; pero se excluían formalmente de toda posibilidad de revisión tres principios, pilares fijos e inamovibles del orden jurídico cristiano: la Religión Católica, la unidad sagrada de la Patria y la Monarquía representativa.

Finalmente, es contradictorio que, a la hora en que se declara que España es un Reino, no se consienta hablar de Monarquía, se difiera indefinidamente su advenimiento, se desconozca su naturaleza institucional y se rompa su continuidad histórica.

Los motivos que quedan expuestos, obligan a esta Organización a adoptar una actitud de inhibición ante el anunciado Referéndum, a la vez que reafirma su lealtad a la legítima Monarquía Icterdinaria y expresa su anhelo de que el problema de régimen tenga en definitiva una solución normal y acorde con el interés supremo de la Patria.

España, 24 de junio de 1947.

3 2

(v.17)

MUY IMPORTANTE

El no tener la cédula no es obstáculo para votar. El artículo 42 de la ley Electoral dice: «El derecho a votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.»

Al Interventor que se oponga por la sola causa de no presentar la cédula, se le recordará el caso octavo del artículo 69 de la citada ley, según el cual comete un delito de **coacción electoral** «el que suscite maliciosamente o mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona o la entidad de sus derechos», pudiendo requerir a un Notario y levantar acta para entablar en tiempo oportuno el procedimiento correspondiente.

Para probar la identidad vale, por ejemplo, la tarjeta de identidad de los ferrocarriles, el carnet postal, el carnet militar, etc., etc.

Imp., Albuquerque, 18.

T. 162256

MUY IMPORTANTE

El no tener la cédula no es obstáculo para votar. El artículo 43 de la ley Electoral dice: «El derecho a votar se acredita únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.»

Al intervenir que se oponga por la sola causa de no presentarse la cédula, se le recordará el caso octavo del artículo 69 de la misma ley, según el cual cuando un elector ha coacción electoral - el que ausente maliciosamente o mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona o la entidad de sus derechos, pudiendo recurrir a un Notario y levantar acta para establecer en tiempo oportuno el procedimiento correspondiente.

Para probar la identidad vale, por ejemplo, la tarjeta de identidad de los ferrocarriles, el carnet postal, el carnet militar, etc., etc.

(v. 18)

Al pueblo de Melilla en general

Ante la jornada de mañana, los Socialistas y Sociedades obreras, conscientes de sus deberes cívicos, han de manifestar a todas l^s clases sociales que responden del orden que sabrán mantener, para que la voluntad del pueblo se manifieste en toda su integridad.

Como precedente os podemos presentar la gloriosa jornada del 1.º de Mayo en que la clase trabajadora dió prueba patente de su civismo y cordura.

¡Ciudadanos, acudid a las urnas todos sin coacción!

4.162256

Al pueblo de Melilla en general

ciudadanos, acudid a las urnas todos sin excepción.
Ya en que la clase trabajadora dió prueba patente de su civismo y cordura.
Como precedente os pedimos presentar la gloriosa jornada del 1.º de Ma-
yo se manifieste en toda su integridad.
que respondan del orden que sabrán mantener, para que la voluntad del que-
cientos de sus deberes cívicos, han de manifestar a todas las clases sociales
-cons-
Ante la jornada de mañana, los socialistas y socialistas obreros, cons-

SANGRE



(U.19)

Quema conventos
Parque María Luisa
Bata-Villa Cisneros
Castilblanco
Casas Viejas
Prats del Molló
Atracos con asesinatos
Asturias
Cataluña

VOTAD a los MONARQUICOS y a las DERECHAS

FERNÁNDEZ MELERO.—MADRID

T. 162256

(114)



SANGRE

Quema conventos
 Parque María Luisa
 Bata-Villa Cisneros
 Castilblanco
 Casas Viejas
 Prats del Molló
 Atracos con asesinatos
 Asturias
 Cataluña

VOTAD a los MONARQUICOS y a las DERECHAS
 PENYÀDEX MELRO.—MADRID

1.6525



Obreros, Trabajadores, Empleados, Funcionarios

(v. 21)

Váis a votar. Pero no lo hagáis sin pensar un momento en lo que vais a hacer.

¿DERECHAS? — ¿IZQUIERDAS?
¿MONARQUIA? — ¿COMUNISMO?

Este es el dilema.

Izquierdas, comunismo, Rusia. Si lo preferís, Asturias que está más a la vista.

Algo peor que Asturias para empezar, para tratar de imponer un régimen que no podrá sostenerse. Algo peor que en Rusia, después: porque en España el espíritu anárquico desatado imposibilitará toda organización estatal.

Si votáis a las izquierdas, votáis el crimen primero, el caos después, el intento de racionamiento, el hambre al fin. La desesperación a lo último sobre las ruinas de vuestra familia y de vuestro hogar.

¡VOTAD A LA MONARQUIA! ¡VOTAD A LAS DERECHAS!

EUROPA

+ 162256

**Obreros, Trabajadores,
Empleados, Funcionarios**



Váis a votar. Pero no lo hagáis sin pensar un momento en lo que vais a hacer.
¿DERECHAS? — ¿IZQUIERDAS?
¿MONARQUÍA? — ¿COMUNISMO?
Este es el dilema.
Izquierdas, comunismo, Rusia. Si lo preferís, Asturias que está más a la vista.
Algo peor que Asturias para empezar, para tratar de imponer un régimen que no podréis sostener. Algo peor que en Rusia, después: porque en España el espíritu anárquico desatado imposibilitará toda organización estatal.
Si votáis a las izquierdas, votáis el crimen primero, el caos después, el intento de racionalamiento, el hambre al fin. La desesperación a lo último sobre las ruinas de vuestra familia y de vuestro hogar.
¡VOTAD A LA MONARQUÍA! ¡VOTAD A LAS DERECHAS!

EUROPA



ESPAÑOLES

Los enemigos de nuestra amada ESPAÑA quieren hundirla más. Como ciudadanos tenéis un deber sagrado que cumplir el 16 de febrero.

¡CONTRA LA MASONERIA!
¡CONTRA EL SEPARATISMO!
¡CONTRA EL MARXISMO!
¡CONTRA TODO LO QUE DESTRUYE A ESPAÑA
Y POR VUESTRO PROPIO HONOR!
¡CONTRA LOS QUE OS CALUMNIARON!
¡CONTRA LOS QUE OS VENDIERON!
¡CONTRA LOS QUE OS VEJARON!
¡P O R E S P A Ñ A !

Hay un deber que cumplir ese día. Y tenéis con España una deuda eterna contraída al tiempo de jurar vuestra bandera.

EUROPA

+ 1622 SL

ESPAÑÓLES



Los enemigos de nuestra patria están en el extranjero. Como ciudadanos tenemos el deber sagrado de luchar al lado de España.

¡CONTRA LA MASONERÍA!
¡CONTRA EL SEPARATISMO!
¡CONTRA EL MARXISMO!
¡CONTRA TODO LO QUE DESTRUYE A ESPAÑA!
Y POR NUESTRO PROPIO HONOR!
¡CONTRA LOS QUE OS CALUMNIARON!
¡CONTRA LOS QUE OS VENDIERON!
¡CONTRA LOS QUE OS VEJARON!
¡POR ESPAÑA!

Hay un deber que cumplir ese día. Y tenéis con España una deuda eterna con el tiempo. He jurado vuestra patria.

¡AHORA!



La labor de las minorías monárquicas ha sido :
Orientación de las finanzas nacionales. (CALVO SOTELO)
Fijación de la política internacional de ESPAÑA. (GOICOE-
CHEA)
Defensa de los Suboficiales del Ejército. (MANGLANO)
Fórmula para resolver el conflicto de alcohol vinícola. (PALO-
MINO)
Defensa de los perseguidos por el bienio azañista. (VALLE-
LLANO)
Defensa de la escuela católica. (TOLEDO)
Defensa y saneamiento de la Hacienda. (AMADO)
Negación al voto de confianza al Gobierno Samper.—Acusa-
ción contra las importaciones de trigo por M. Domingo.—Acusación
contra el contrabando del «Turquesa».—Campaña contra el separatismo.—Santificación del día del Corpus, etc.



La labor de las mareas motrices ha sido:
Orientación de las finanzas nacionales. (CALVO SOTELLO)
Fijación de la política internacional de ESPAÑA. (GOICOE

CHEA)

Defensa de los suboficiales del Ejército. (MANGLANO)
Fórmula para resolver el conflicto de alcohol vinícola. (PALO

MINO)

Defensa de los paracaidistas por el premio zarzuela. (VALLE

LLANO)

Defensa de la escuela católica. (TOLEDO)
Defensa y saneamiento de la Hacienda. (AMADO)

Investigación al voto de confianza al Gobierno Sempere.—Acras
contra las importaciones de trigo por M. Domingo.—Asociación
contra el contrabando del «Turquesa».—Campaña contra el separatismo.

mo.—Sanficación del día del Carner, etc.

YUNOJA



(4.24)

«Una vez se puede ser generoso con los enemigos. Dos veces, no. Cuando nos lancemos la segunda vez a la calle, que no nos hablen de generosidades. Y que no nos culpen si los excesos de la revolución se extreman hasta el punto de no respetar ni cosas ni personas.» (De un discurso de Largo Caballero).

PERO ¿NO HABIAMOS QUEDADO EN QUE NO SABIA USTED
NADA DE NADA? LARGO ESTÁ EN LA CALLE MIENTRAS
LOS QUE LE HICIERON CASO ESTAN EN LA CARCEL

4.162156

EUROPA